



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Economía

149
22j

**EL IMPACTO DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN
LA POLITICA FISCAL 1970-1982**

T E S I S P R O F E S I O N A L
M A . E L E N A V A Z Q U E Z N A V A

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL IMPACTO DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN LA
POLITICA FISCAL 1970-1982

I N D I C E

PAGINA NO

INTRODUCCION

I. MARCO TEORICO

1. Diversas corrientes sobre el Déficit Público. 1
2. Escuela clásica. 2
3. Corriente Keynesiana. 7
4. Enfoque monetario. 14

II. MARCO EMPIRICO

La política fiscal en México y la evolución de las principales variables macroeconómicas (1970-1982)

1. Estructura del Gasto Público. 19
2. Estructura del Ingreso Público. 22
3. El Déficit Público y el Financiamiento Interno y Externo. 27
4. La estructura económica. 32

III. EL EXCEDENTE PETROLERO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO

1. Determinación del excedente petrolero 41
2. La política petrolera y la economía en México. 44

	<u>PAG.</u>
3. La estrategia petrolera en los últimos 40 años.	48
4. El petróleo y el Ingreso Público.	57
 IV. IMPPLICACIONES DEL EXCEDENTE PETROLERO SOBRE LA POLITICA FISCAL.	
1. Impacto del excedente sobre las variables fiscales y sobre la economía en su conjunto.	60
2. El excedente y del Déficit Público.	63
3. Propuesta para eliminar el Déficit Público a través de los ingresos petroleros	66
 V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. CUADROS ESTADISTICOS BIBLIOGRAFIA.	

I N T R O D U C C I O N

Han sido múltiples y variados los obstáculos que han enfrentado los países en vías de desarrollo como México, especialmente en épocas cuyas perspectivas de la economía mundial han sido inciertas y difíciles, en virtud de que los países industrializados han demostrado poca voluntad para apoyar a las economías del tercer mundo. Ejemplo de ello, fueron los resultados de la última Ronda de Tokio, cuyos acuerdos, entrados en vigor en el mes de enero de 1980, demuestran una elevada incidencia hacia el proteccionismo por parte de las naciones desarrolladas. Bajo estas condiciones nuestro país ha presionado para lograr un comercio más justo y distinto al que proponen hoy los países industrializados.

México, al igual que otros países del Tercer Mundo, tiene la característica de contar con un capital monopolista con procesos de concentración y centralización de conglomerados; así como de una gran dependencia financiera, comercial y tecnológica. Nuestro país dispone de un instrumento que es de vital importancia para el mundo actual, el petróleo, el cual le ha ayudado a tener un margen de negociación y poder político en el ámbito internacional.

A mediados de los años sesentas y como consecuencia de la crisis petrolera mundial de 1973 y habiéndose ratificado en 1976 el nivel de las reservas petroleras nacionales, México impulsó su explotación para apoyar por esa vía la solución de los problemas económicos de la nación; así, se situó en el escenario mundial del petróleo como el 4o. productor y el 4o. lugar en reservas propias. En el contexto económico, el petróleo consolidó su posición como la primera industria del país, se convirtió en el máximo aportador de divisas y en

el contribuyente más importante del Gobierno Federal.

Cabe señalar que en países como México, se ha utilizado el déficit fiscal (económico) para medir el impacto de las finanzas públicas en la economía, sin importar enfoque o corriente teórica. Este instrumento ha sido útil en países donde el resultado en cuenta corriente de la Balanza de pagos referente al Gobierno es negativo o ligeramente positivo.

Sin embargo, cuando las condiciones cambian y la posición del Sector Público ante el exterior se vuelve positiva y con tendencia creciente, como resultado de una elevada exportación de petróleo, el déficit fiscal pierde su objetividad haciéndose necesario buscar nuevos indicadores que midan en forma efectiva la intervención del Estado y su impacto en las variables reales.

La posibilidad de un menor déficit fiscal, como reflujo de un mayor ingreso del exterior, impide la utilización de enfoques como el Keynesiano y el Monetarista, ya que no demuestran el efecto real sobre la demanda agregada, esto se debe a que el aumento exógenamente determinado, a través de los ingresos públicos externos del petróleo contrarresta el déficit creciente y abre además la posibilidad de gasto público adicional; - no obstante no ser deficitario, este mayor ingreso por ser financiado con recursos nuevos conlleva un efecto expansionista sobre la demanda agregada.

En este sentido creemos que el excedente petrolero, puede utilizarse en el financiamiento del déficit público. Estos recursos que de alguna manera significan ingresos propios del Estado mexicano, deben ser canalizados exclusivamente para este fin, en consecuencia, el problema de la deuda pública, en

particular el fuerte endeudamiento externo que nos agobia, podría irse resolviendo paulatinamente.

La premisa fundamental de este trabajo radica en el hecho de considerar este potencial de ingresos petroleros como una - - fuente alternativa de financiamiento del déficit público. Estos recursos se refieren no solamente a la aportación tributaria de PEMEX al Estado, sino también de sus demás ingresos excedentes por su participación en la actividad económica, como es el caso de la exploración, explotación, beneficio, comercialización y exportación. Hemos tenido especial cuidado en mencionar esta premisa como una fuente alternativa del financiamiento público, lo cual no implica que se descuiden otras áreas económicas y tampoco presupone la explotación desmedida de nuestros recursos naturales no renovables.

La propuesta anterior se apoya en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 del Ejecutivo Federal que apunta que el resurgimiento reciente de México como una potencia petrolera ha constituido, quizás, el acontecimiento económico más importante del país en las últimas décadas. Aún cuando el petróleo no será una fuente tan importante de recursos como lo fue en el pasado, seguirá siendo, en el futuro próximo, un punto de apoyo para hacer frente a las necesidades y obligaciones nacionales.

I. MARCO TEORICO

1. Diversas corrientes sobre el Déficit Público.

Los cambios constantes de transformación de la estructura social y económica de los países, hacen que las metas y objetivos que se propone el Estado en el campo de la economía y en el caso específico de las finanzas públicas varíen a través - del tiempo, dando origen a nuevas corrientes.

Las finanzas públicas como "ciencia moderna" data a partir de los tiempos de la Revolución Francesa, S. XVIII, en tal sentido, la ideología sobre el Déficit Público ha evolucionado conforme ha cambiado la concepción del papel del Estado. A finales de este siglo, el Déficit Público (gasto deficitario) fue considerado como nocivo para la economía, posteriormente, ya a finales del siglo pasado, cuando empezó a aceptarse la intervención del Estado en la economía, y con ello, aparece una nueva concepción sobre éste; se le empieza a considerar como fundamental en el progreso de las naciones.

En la época actual, se le considera indispensable para mantener el vigor en la inversión pública y privada, en el nivel - general del gasto público, así como generador de la demanda - agregada y en general del nivel de la economía.

En tal sentido, el estudio de las diversas corrientes sobre - el déficit público nos obliga a recurrir a la concepción integral del pensamiento de los principales expositores de todas estas corrientes, sin embargo, no sería posible siquiera intentar una presentación y crítica absoluta y total de estas teorías, ya que incluso sobrepasaría los límites modestos de su participación en el presente trabajo.

Por lo tanto, el objetivo implícito en esta parte del estudio, se habrá cumplido, si logramos examinar y resumir las aportaciones fundamentales al tema que nos ocupa, de estos grandes pensadores de la economía.

Partiendo de un cuidadoso estudio de las principales escuelas representativas de este análisis, podremos reunir, de un modo sistemático e integrado las principales conclusiones teóricas sobre la naturaleza y causas del déficit público. Estaremos así, en posibilidad de fundamentar el análisis práctico y la experiencia en México en los siguientes capítulos de la tesis.

En esta parte examinaremos las ideas de los principales expositores de estas 3 corrientes fundamentales que explican la política fiscal en el tiempo. La primera representada por el análisis clásico y que tiene sus máximos representantes en Adam Smith y David Ricardo^{1/}; la Corriente Keynesiana por su autor, y en el Enfoque Monetario hemos seleccionado a autores de principios de este siglo, como R.G. Hawtrey^{2/}, y de la época actual como la Sra. Joan Robinson^{3/} y Milton Friedman.

2. Escuela Clásica.

Se puede afirmar que hasta antes del S. XVIII no existieron sino rudimentos de las finanzas públicas y con ello del déficit público; por lo que la deuda pública propiamente dicha no podía existir. Para allegarse recursos, se generaliza entre los países y los monarcas los préstamos a nivel personal, pero raramente eran utilizados éstos en servicios públicos.

^{1/} Gerard M. Meier y Robert E. Baldwin.- Desarrollo Económico. Editorial Aguilar, México 1964. Cap. I.

^{2/} R.G. Hawtrey.- The Art. of Central Bank.- Cita en Ricardo Torres Gaytán. Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano.- Siglo XXI Editores. México 1980.

^{3/} Joan Robinson.- The Accumulation of Capital, Macmillan and Co., Ltd., Londres, 1965

Para mediados del mismo siglo la corriente clásica -si bien no existía un absoluto consenso entre sus seguidores- pugnaba por el equilibrio presupuestal, por lo tanto no eran partidarios - del déficit público, ya que basándose en el criterio de que toda actividad del gobierno era improductiva^{4/}, el gasto debería de ser el mínimo posible, incluso, algunos clásicos eran partidarios del superávit presupuestal. Los principales representantes de esta corriente fueron Adam Smith, David Ricardo, - - Juan Bautista Say y Adolfo Wagner. Estos pensadores pugnaban por la mínima intervención posible del Estado en la economía - ya que basados en el principio de que toda actividad gubernamental era estéril, se afectaba el proceso productivo en mayor o menor grado, por lo que "el mejor de todos los planes financieros es gastar poco y el mejor de todos los impuestos es - - aquel cuyo importe es el más reducido^{5/}.

El análisis clásico conlleva una gran preocupación política, y con ello una condenación de las acciones públicas o privadas - que tienden a impedir la libre y natural acción de lo "económico".

En este punto, Smith está influido por la doctrina ampliamente mantenida en el siglo XIX, relativa a la ley natural. En resumen, esta doctrina sostiene que "existe un conjunto de reglas de derecho o justicia, y quizá incluso de moralidad, en general, que son, o pueden ser, conocidas por todos los hombres - con la ayuda o de la razón o de un sentimiento moral, y que poseen una autoridad superior a la de las órdenes emanadas de soberanías humanas y las regulaciones corrientes legales y morales que pueden contravenirlas^{6/}." Smith extiende esta idea a la

4/ Adam Smith no negaba la importancia de las actividades estatales y la necesidad de las mismas -mal necesario- pero al admitir que la economía se autoregulaba por sí misma, la desviación de recursos para el financiamiento del déficit público era improductiva ya que se trataba de recursos generados por el sector privado y desviados a actividades improductivas del gobierno.

5/ Juan Bautista Say, cita en "Teoría General de las Finanzas Públicas y - el Caso de México". Lic. Aniceto Rosas y Lic. Roberto Santillán.- UNAM Escuela Nacional de Economía.- México 1963.

6/ O.H. Taylor.- Economics and Liberalism, Collectec Papers, Harvard University Press, Cambridge, 1955, págs. 73.

economía. En efecto, afirma que la "Naturaleza" ordena las - circunstancias de forma que el sistema legal justo que ella - prescribe es también el mejor medio de promover el desarrollo. Para Smith, el sistema legal, que la Naturaleza prescribe, implica, en esencia, la protección del derecho de todos los hombres a lograr sus propios intereses libres de la opresión de otros miembros, aunque dentro de los límites impuestos por la necesidad de conceder protección similar a cualquier otro - - miembro de la sociedad. Las ventajas y limitaciones especiales del mundo económico, afirma, se oponen a este sistema de libertad natural y tienden a retardar el crecimiento nacional. Por el contrario, si cada miembro de la sociedad es libre para lograr sus propios intereses (sujeto a los controles del - sistema legal "natural"), resultará un orden armonioso y benéfico. La famosa "mano invisible" de Smith -la actuación de - una estructura del mercado perfectamente competitivo- garantiza este objetivo.

Smith reconoce de una forma general la significación de las - economías externas -concepto resaltado más tarde por los es--critores neoclásicos-. El concepto de economías externas se refiere a una situación en la que las curvas de coste de las empresas individuales se trasladan hacia una posición más baja debido al desarrollo histórico de su circunstancia^{7/}. Por ejemplo, un aumento de la dimensión de una industria puede - atraer una mano de obra más eficiente y, por tanto, reportar beneficios a todas las empresas de dicha industria. O el crecimiento de los servicios de transporte en un área particular puede conducir a una disminución de los costes de las empre--sas que utilizan dichos servicios de la industria del trans--porte. La noción de economías externas reconoce la interde--pendencia y complementariedad de los diferentes sectores de -

7/ Por supuesto, también son posibles las deseconomías externas. Se utiliza el término "externa" porque los factores que causan las econo---mías se encuentran más allá del control directo de una empresa indi--vidual.

la economía. Cuando crece una parte, estimula el crecimiento de otras, no sólo por el aumento de las demandas, sino también por la disminución de los costes. Estas repercusiones, a su vez, inducen a una expansión adicional de los sectores en que tuvo lugar el estímulo inicial.

Aunque Smith resalta la naturaleza acumulativa del desarrollo, afirma que existen límites para las posibilidades de expansión.

Por su parte, Ricardo está influido en su visión política, aunque no en su análisis de la economía, por los utilitaristas de su época; desea fomentar el objetivo del "mayor bien por el mayor número".

Algunas políticas de determinados gobiernos, afirma Ricardo, son francamente perjudiciales para el logro de este objetivo general. Una de dichas políticas son las tarifas arancelarias. Dado, el supuesto de la inmovilidad internacional de los factores, muestra como los países que mantienen intercambio mutuo pueden incrementar la renta nacional real de coste comparativa en términos reales. Más tarde, J. S. Mill estudiará como las ganancias del intercambio se distribuyen entre los diversos países. Utilizando el concepto de las relaciones reales de intercambio, explica la forma en que las condiciones de la demanda y de la oferta determinan la relación de equilibrio en el intercambio de los bienes de un país por los de otros^{8/}.

^{8/} Los clásicos se refieren a las relaciones reales sobre las que una nación comercia comparando el número de unidades de servicios productivos de un país extranjero cuyo producto se intercambia por el producto de una unidad de servicios productivos del país nacional. Viner denomina a este coeficiente relación real de intercambio doble factorial. (Véase J. Viner: *Studies in the Theory of International Trade*, Harper and Brothers, Nueva York, 1937, pág. 561). Sin embargo, dado que estos autores suponen con frecuencia costes constantes e históricamente estables en su análisis del comercio internacional, utilizan la relación real de intercambio de bienes, es decir, la relación entre los precios de exportación e importación, como representación breve de cambios en este concepto más fundamental. Para un análisis extenso de las relaciones reales de intercambio y su significación para el desarrollo bruto, véase cap. XI de la obra citada.

Para Ricardo y otros autores de la escuela clásica, la libertad de comercio permite que se obtengan sobre una base internacional los beneficios de la especialización y de la división del trabajo. La renta mundial se eleva como consecuencia de una utilización más eficiente de los recursos. Además la expansión de los mercados de importación y exportación debido al incremento de la renta, permite una acumulación adicional dentro de cada país y estimula las inversiones. En particular, Ricardo afirma que la libre importación de cereales en Gran Bretaña (a cambio de manufacturas) aliviaría la presión sobre los beneficios manteniendo bajos los precios de los bienes agrícolas y, de esta forma, los salarios.

Ricardo dedica la mayor parte de su atención a la tributación. Quiere descubrir sobre quién recaen en último término el peso de los diferentes impuestos. El aspecto del gasto de la actividad del Gobierno se menciona sólo brevemente, puesto que, - al igual que otros economistas clásicos, Ricardo denomina "improductivos" los servicios del Gobierno. Esto no significa que el trabajo improductivo sea trabajo que se encuentra situado en forma pobre (aunque esta connotación lleva implícita con frecuencia la discusión), sino más bien se trata de trabajo que no produce utilidad incorporada en objetos materiales, es decir, riqueza. El trabajo del Ejército y de la Armada, - por ejemplo, se clasifica como improductivo porque lleva a cabo solamente el servicio de proteger la nación y no produce riqueza. Estrechamente asociado con los términos de trabajo productivo e improductivo se encuentra el concepto de consumo "productivo" e "improductivo". Aquellos que en su trabajo no contribuyen directa o indirectamente a la producción de riqueza se denominan consumidores improductivos. Incluso parte del consumo de los trabajadores productivos, sin embargo, se denomina consumo improductivo. Porque, en la medida en que consiste en bienes superfluos que no ayudan a mantener o mejorar la capacidad de los consumidores como trabajadores o no -

ayudan a formar otros trabajadores productivos, el consumo es improductivo.

Finalmente, creemos que el pensamiento clásico no estaba tan equivocado en sus concepciones, ya que en el fondo de su ideología subyace un principio de racionalización administrativa y de eficiencia productiva. Su razonamiento se basaba en el equilibrio presupuestal del Estado; el ingreso público debería de ser de tal magnitud que fuera suficiente para financiar saludablemente la política de gasto público. En tal sentido, los impuestos significaban el principal medio para allegarse recursos. En este sentido, Adam Smith y Adolfo Wagner principalmente, pugnaban por la suficiencia de la imposición y por la racionalización en el uso de éstos, por lo que no concebían el desequilibrio presupuestal y con ello se hacía innecesario el financiamiento vía deuda pública. Si el gasto público era absolutamente indispensable, el Estado debería obtener recursos de sus ingresos tributarios y no de empréstitos. En consecuencia, cualquier recurso humano o monetario tenía que ser sustraído de la actividad productiva.

3. Corriente Keynesiana .

Los fracasos de la aplicación de los principios clásicos en el mundo moderno (y que obviamente se refiere a condiciones muy diferentes a las imperantes), hicieron necesaria la creación de un nuevo enfoque teórico que respondiera a las necesidades del momento y que fuera congruente con el objetivo de progreso.

La economía clásica reúne los principios tradicionales y ortodoxos de la teoría económica que han sido transmitidos y aceptados por los economistas académicos desde la época de David Ricardo. Se entiende por tanto a los "economistas clásicos del

siglo pasado^{9/}, incluyendo a todos los continuadores de Adam - Smith, como son: David Ricardo, John Stuart Mill, Alfred Marshall y A.C. Pigou.

En tal sentido, estos principios clásicos del siglo pasado, dejan de tener plena vigencia. Ya en el primer cuarto del siglo XX paulatinamente empieza a dejarse atrás la idea del equilibrio automático de la economía, de la libre empresa como el ideal a seguir y de adjudicar al Estado el papel exclusivo de vigilante, en su lugar surge un sistema económico regulado a través del intervencionismo estatal y cuyo objetivo es contribuir a reducir los desajustes y desequilibrios propios del sistema.

Surge así, un nuevo pensador que se ha calificado como el resucitador del sistema capitalista en crisis. John Maynard Keynes^{10/}, quien después de exponer la ineficiencia de toda la teoría clásica incapaz de responder y explicar la crisis económica del mundo capitalista de los años 1929-1933. Sugiere que sea a través de la intervención del Estado en la economía, mediante los instrumentos financieros y monetarios (básicamente el incremento deficitario del gasto público), como se supere la base descendente del ciclo económico.

En tal sentido, John Maynard Keynes sugiere que sea a través del instrumento del gasto público como se vaya superando el problema de la desocupación y la falta de producción. Surge aquí propiamente dicho una nueva concepción del déficit público, el cual se hace necesario como vía para restablecer el orden económico; esta nueva concepción que surge con la gran depresión del sistema capitalista fue respaldada básicamente por

9/ Dudley Dillard.- La Teoría Económica de John Maynard Keynes. Editorial Aguilar, México 1966, Pág. 16.

10/Su obra principal Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, Fondo de Cultura Económica, México 1943 (primera edición en inglés - 1936). Constituye una de las obras clásicas del pensamiento económico moderno. La obra se centra en las fuerzas que determinan el volumen de la demanda efectiva, cuya insuficiencia conduce al paro, al desempleo, a la caída del ingreso y al caos económico, cuyo exceso produce la inflación.

este pensador.

La acción del Estado, a través de su política fiscal, se reflejará en las diversas actividades del país. Keynes considera la acción del Estado a través del gasto público, como la principal forma de combatir la depresión y aumentar el nivel de ocupación, en atención a que la imposición tiende a disminuir la inversión privada. Cuando en las operaciones gubernamentales se produce un déficit, a menos que éste se cubra con empréstitos que no afecten el consumo o a la inversión privada, la demanda potencial total disminuirá.

La inversión pública para promover y sostener un determinado nivel de empleo, debe ser suficiente; ya que si es menor, no logrará alcanzar los niveles deseados; y si es mayor, producirá efectos inflacionarios. En la práctica, no se ha podido determinar por procedimientos técnicos cual es el monto de la inversión necesaria en un momento dado, por lo que hasta la fecha la política de inversión se ha apoyado en gran parte en bases empíricas.

Como se indicó, ninguna otra obra ha tenido tanta influencia en el pensamiento y en la vida económica como la de Keynes. Sin embargo, y sobre todo a partir de la última guerra mundial, escritores diversos han comenzado a buscar nuevas explicaciones a los fenómenos económicos, que no se ajustan totalmente a la teoría Keynesiana, ya que esta última se elaboró principalmente para los países capitalistas, altamente industrializados, en épocas de depresión; no siendo, por lo tanto, aplicable íntegramente a países poco desarrollados, como es el caso de los latinoamericanos. Por ejemplo, el profesor Alvin H. Hansen hace hincapié en su libro "Política Fiscal y Ciclo Económico", en el hecho de que existen diferencias fundamentales entre los problemas económicos de los Estados Unidos y los de otros paí-

ses menos desarrollados, por lo que las políticas aplicables serán también distintas. En tanto que el problema a que debe enfrentarse Estados Unidos de Norteamérica, es el de sostener la ocupación plena de sus grandes recursos productivos, y aumentar su demanda efectiva, el de los países latinoamericanos, es el de iniciar o acelerar su proceso de desarrollo económico y los cuales, debido a su pobreza de capital y técnica de explotación, tienen que recurrir al empréstito externo para completar sus recursos internos destinados a inversión, que permitan el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales.

Todo este análisis Keynesiano quedaría incompleto si no mencionáramos la posición del profesor Pigou^{11/} sobre la problemática de la existencia del paro involuntario en la economía de principios de siglo, con el hecho innegable de la existencia de trabajadores ociosos (ejército de reserva.- Carl Marx). Al respecto vale la pena recordar nuevamente algunos postulados de la corriente clásica y su crítica posterior con Keynes: La teoría clásica se centra en el uso de una cantidad dada de medios de producción por las empresas y las industrias particulares dentro del conjunto del sistema económico. Si se emplean más medios de producción en una industria, suponen que los extraen de otras industrias. Si se emplean más medios de producción por una empresa, suponen que los extraen de otras empresas. Así, pues, la alternativa es entre el empleo aquí y el empleo allí, y no entre empleo y paro.

La teoría económica clásica es un estudio de las utilidades alternativas de una cantidad dada de medios de producción ocupados. Cuando los medios de producción se utilizan de una manera ideal, no hay forma de que el volumen total de producción pueda aumentarse mediante la readaptación. A la larga, por su puesto, los aumentos de población y de productividad y el des-

11/ PIGOU. La Economía del Bienestar, Editorial Aguilar, Madrid 1946, Pág. 107. Cita en la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de Cultura Económica 1963 (Sexta Edición).

cubrimiento de nuevos recursos originan aumentos en el empleo total y en el volumen de producción.

En contraste con la importancia que se dá a la utilización de una cantidad total dada, de medios de producción por las empresas e industrias singulares, la teoría general del empleo de Keynes se ocupa de las variaciones del volumen de producción y del empleo en el sistema económico en su conjunto como resultado de las fluctuaciones en la cantidad de los medios de producción empleados.

La aceptación del empleo total como la situación normal de una economía de cambio se justifica en la teoría económica clásica mediante el supuesto de que la oferta crea su propia demanda.^{12/} Crear la oferta su propia demanda quiere decir que todo productor que trae mercancías al mercado las trae tan sólo para cambiarlas por otras mercancías. Say supone que la única razón por la que la gente trabaja y produce es por disfrutar de la satisfacción de consumir. En una economía de cambio, por tanto, todo lo que se produce representa la demanda de otro producto. La oferta adicional es demanda adicional. Los ingresos o cobros por ventas que un patrono puede esperar recibir por el volumen de su producción se supone que cubren el costo de dicho volumen de producción en todos los niveles de empleo en el sistema económico, siempre que los que contribuyen con los medios de producción quieran aceptar remuneraciones proporcionales a su productividad. Esto no significa que cada obrero adicional haya de adquirir exactamente el mismo producto que el mismo produce. Significa simplemente que la nueva renta de su empleo creará una demanda suficiente para extraer del mercado una cantidad de productos equivalentes a la producida en virtud de su empleo. En tanto que la producción esté dirigida por causas adecuadas, todo lo que se produzca puede ser vendido.

^{12/} Ley de Say o Ley del Mercado.

En una economía de cambio, la ley de Say significa que el gasto siempre será suficiente para mantener el empleo total. La justificación clásica del empleo total como normal se basa en el supuesto de que la renta se gasta automáticamente a un ritmo que mantendrá empleados todos los medios de producción. Aunque la mayoría de la gente gasta la mayor parte de su renta de una manera bastante automática en cosas que necesita o quiere consumir, hay también en toda comunidad cierta proporción de renta que se ahorra. Esto, sin embargo, no es obstáculo para el gasto o el empleo del análisis clásico, porque lo que cada individuo ahorra se supone no obstante, que lo gasta. Ahorrar es gastar en bienes de producción (inversión). Como, según la teoría clásica, el ahorro es otra forma del gasto, toda renta se gasta, parcialmente en consumo y parcialmente en inversión (bienes de producción). No hay razón para esperar una ruptura en el curso de la corriente de la renta y, por lo tanto, la oferta crea su propia demanda.

La teoría clásica supone como premisa "el empleo total", es decir, supone que no hay paro involuntario; el desempleo es voluntario.

Keynes por su parte, considera el pleno empleo como una alternativa más; la alternativa óptima.

El paro por fricción existe cuando hay hombres que dejan de trabajar temporalmente por imperfecciones en el mercado de trabajo. Hay muchos factores que pueden explicar el paro por fricción: la inmovilidad de la mano de obra, el carácter estacional de cierto trabajo, la escasez de materias primas, averías en la maquinaria y equipo, ignorancia de las oportunidades de colocación, etc. En una sociedad dinámica en la que unas industrias decaen y otras se elevan, y en la que la gente tiene libertad de trabajar donde quiera (siempre que se puedan colocar), el vo

lumen del paro por fricción puede ser bastante grande. El paro por fricción no es deseable y deben tomarse todas las medidas posibles para reducirlo a un mínimo dentro de los límites de la libertad de elección de trabajo, pero no es un problema de gran importancia, porque las personas empleables que buscan trabajo no permanecen desempleadas, por lo general, más de - - unas pocas semanas o meses.

El empleo total así definido es compatible con el paro voluntario y tolera cierta cuantía de paro por fricción. Existe empleo total en ausencia de paro involuntario. En la teoría clásica, no existe este tipo de paro, aunque la polémica entre - Keynes y la posición clásica sólo podría resolverse atendiendo a los hechos particulares o la praxis de un momento y no bajo discusiones teóricas.

Al respecto el profesor Pigou^{13/} afirmaba que en condiciones de libre competencia entre los asalariados, los tipos de salarios descienden, bajo la presión del paro, hasta que todos los que quieren trabajar puedan encontrar ocupación. En tanto que haya alguien parado, se ofrecerá para trabajar, en condiciones de competencia integral, y hará bajar los tipos de salarios - hasta que sea lucrativo para los patronos emplear a todos los que quieran trabajar.

El profesor Pigou sostiene que estas condiciones se daban sustancialmente antes de la Primera Guerra Mundial, en cuya época se mantenía el paro, aparte de las manifestaciones cíclicas, - en un nivel bajo. Desde esa época, y en cierta medida aún desde el período anterior han surgido nuevos fenómenos que debilitan grandemente las fuerzas de competencia en el mercado de - trabajo. Entre estos fenómenos, los principales son la contratación por los sindicatos, las leyes de salario mínimo, el seguro de paro, los subsidios a los trabajadores y el convenio - tácito entre los obreros en general de no aceptar salarios in-

^{13/} La Economía del Bienestar, op. cit. Págs. 107, 122-123.

feriores a lo que ellos y la comunidad consideran un salario - razonable para vivir. Las presiones de grupo ejercidas por - las uniones obreras y la intervención estatal en el mercado de trabajo han tendido a mantener los tipos de salarios por encima del nivel en el que la demanda del trabajo es satisfecha antes de que puedan encontrar ocupación todos los que quieren - trabajar a los tipos de salarios predominantes. Gran parte de este paro no es estrictamente voluntario por parte del obrero individual parado, puesto que es relativamente poco lo que éste puede hacer contra la huelga de los patronos, las leyes de salario mínimo o los salarios superiores al de competencia que reciben los empleados.

Así pues, con arreglo a la teoría clásica, los obreros son responsables de un tipo de comportamiento colectivo, que adopta - la forma de contratación colectiva y otras, que es causa de - que muchos compañeros de trabajo sufran paro. La responsabilidad del paro se coloca a la puerta de los mismos trabajadores. La lección práctica es clara: como el paro, aparte del de tipo fricción, se origina por ser los salarios demasiado elevados, el remedio está en bajar los salarios.

Se puede afirmar que la teoría clásica se diseñó en su tiempo, pero las condiciones del mundo actual, son totalmente diferentes. La nueva "teoría Keynesiana" si bien funciona en algunas áreas de algunos países capitalistas, creemos que no es exactamente el caso de nuestro país. México tendrá en la década de los ochentas que implementar en base a su realidad, su "propia teoría" que responda exactamente a su problemática.

4. Enfoque Monetario.

Los pensadores monetaristas se pueden clasificar en dos corrientes

tes diferentes (si bien ambos tienden a utilizar casi el mismo esquema) en el tiempo. Las teorías monetarias antes de J.M. - Keynes, con rasgos neoclásicos y que data de fines del siglo - pasado y principios del presente siglo, uno de sus principales seguidores es R.G. Hawtrey el cual en su libro The Art. of Central Bank expone su teoría. Los estudios posteriores a J.M. - Keynes donde uno de sus principales expositores es Milton Friedman, estas últimas teorías modernas empiezan también a cuestionarse, sobre todo en las economías subdesarrolladas.

Si bien estas corrientes no tocan de manera textual el déficit público, implícito en su estructura, son partidarios de él, pero regulado en su nivel de endeudamiento bajo y controlado por la Banca Central.

El mismo enfoque Keynesiano conlleva principios monetaristas^{14/}. Sin embargo, la teoría puramente monetaria del ciclo económico sostiene que el sistema bancario, mediante la expansión o contracción monetaria, puede provocar aumentos o disminuciones de la actividad económica, es decir, que si la Banca Central abarata el dinero producirá una expansión monetaria y, por tanto, un aumento en la actividad económica. Si encarece el dinero, frenará el desarrollo de la fase ascendente del ciclo y producirá un estancamiento o una baja de la actividad económica, la explicación de esta teoría está basada en cuatro supuestos:

1o. Que la oferta de dinero sea elástica. Esto quiere decir, que cuando haya un aumento de la producción que se traduzca en demanda de dinero, exista la organización necesaria para que se proporcione en forma rápida la cantidad de dinero que se solicita.

^{14/} Keynes era ante todo un teórico monetarista que basó sus principios en el análisis del dinero y sus repercusiones en la parte real de la economía.

2o. Que exista un sistema de banca central capaz de provocar la expansión del crédito. Es decir, si no existe la organización conocida de banca central con todas sus características modernas y que sea capaz de ampliar o reducir el crédito, no podrá explicarse el ciclo económico por factores monetarios.

3o. Que a los movimientos de expansión y contracción del crédito correspondan movimientos en el mismo sentido de la industria, lo cual significa que haya una estrecha relación entre el sistema bancario y la actividad industrial. En otras palabras, que cuando la banca se proponga la expansión, se produzca expansión en la industria y cuando el sistema bancario se proponga la contracción, se produzca el movimiento contrario.

4o. Que el sistema bancario se comporte de tal manera que siga la expansión a la contracción, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades monetarias. Es decir, que cuando el banco central se proponga hacer una expansión de los bancos comerciales los sigan y no traten de neutralizar la política del banco central; igualmente, cuando los bancos comerciales propongan al banco central una política expansionista, el banco central trate también de apoyarlos. Este supuesto establece también que, cuando el banco central y los bancos comerciales están dispuestos a realizar una política expansionista, la iniciativa privada no trate de neutralizarlos.

En resumen, que no haya corrientes neutralizadoras de la política bancaria, ya sea dentro de la estructura bancaria o fuera de ella.

Después de la Primera Guerra Mundial, empiezan a surgir las primeras preocupaciones por controlar el ciclo económico. En realidad la tradición neoclásica había ignorado este fenómeno y no fue sino hasta la publicación de la primera obra de W. -

Mitchell, *Business Cycle*, en 1913, cuando se inició su estudio con seriedad.

Como medidas neutralizadoras del ciclo económico, se pensó en primer término en la política monetaria. Primero en Inglaterra con la reforma a la Ley Bancaria a mediados del siglo XIX y posteriormente en Estados Unidos con el establecimiento del sistema de Reserva Federal, inmediatamente antes de la Primera Guerra Mundial.

En los primeros años del sistema de la Reserva Federal se usó en forma exclusiva como arma de control monetario, la tasa de redescuento.

Las condiciones de dinero barato cambiaron igualmente con la entrada de Estados Unidos en la guerra europea en abril de 1917. En noviembre de 1919 el Banco de Reserva Federal aumentó la tasa de descuento de 4 a 4.75%, en enero de 1920 a 6% y en mayo de 1920 a un máximo del 7%.

Fue hasta 1922 cuando se utilizaron las operaciones de mercado abierto como un instrumento de política monetaria del sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos.

De 1920 a 1930, la tasa de redescuento y las operaciones del mercado abierto fueron los dos instrumentos básicos del control monetario del sistema de Reserva Federal que en ocasiones usaron simultáneamente, como en 1924 y 1927 en que el sistema se propuso crear condiciones de crédito barato, comprando valores del gobierno en el mercado abierto, y reduciendo al mismo tiempo, la tasa de descuento de los bancos de reserva.

La culminación de la política de redescuento y de mercado abierto como las principales armas de la Reserva Federal, se

alcanzó en los años de 1928 y 1929. En otoño de 1929 se inició la depresión con el colapso del mercado de valores. La tasa de redescuento se redujo del 6% en 1929 a 1 y 1.5% en 1937, y las tendencias de valores de los bancos de la Reserva Federal del gobierno de Estados Unidos, aumentaron a 150 millones de dólares en el otoño de 1929 a 2,500 millones en el otoño de 1937.

La práctica ha demostrado que en épocas de crisis económica o de depresión, ni las reducciones, ni las elevaciones de salarios son medidas eficaces para aumentar el empleo y salir de la crisis, por lo tanto su relación con la cantidad de dinero en circulación (oferta monetaria) tampoco se podría utilizar como remedio. En el mejor de los casos, una política de salarios flexible no es mejor que una política monetaria flexible, esta última es una alternativa más, a una política de salarios flexible, y preferible a ella tanto por razones económicas como por razones políticas.

Este razonamiento del "pensamiento monetarista" se centra en el hecho de que todo lo que pudiera ser logrado reduciendo los salarios, en cuanto política práctica, puede conseguirse mejor aplicando los instrumentos monetarios.

Como en el punto anterior, insistimos, en México debemos buscar nuestros propios enfoques y estos saldrán de la praxis.

II. MARCO EMPIRICO

LA POLITICA FISCAL EN MEXICO Y LA EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS (1970-1982)

1. Estructura del Gasto Público

Una economía en vías de desarrollo como la nuestra, requiere siempre de grandes magnitudes de recursos para financiar su crecimiento, para ello, al Estado como órgano rector y promotor de la vida económica nacional, le corresponde mediante el gasto público, sufragar tanto las necesidades colectivas -las cuales son cada vez mayores- como apoyar e impulsar distintos sectores de la economía, para alcanzar un crecimiento acorde con los planes y programas previamente establecidos.

En México la tendencia del gasto público ha sido ascendente, ya desde los años sesentas; para financiar dicho déficit se comenzó a recurrir en mayor medida a los créditos del exterior. Así los gastos presupuestales del gobierno federal consiguieron incrementarse de forma considerable, en términos nominales, toda vez que el gasto presupuestal efectivo pasó de - - 19 887.6 millones a 29 263.1 millones de pesos en 1964 y 1965 respectivamente, lo cual creó un déficit de 1 666.9 a 8 169.7 en el periodo considerado (ver cuadro 1).

Como es sabido, en los años sesenta la política económica que acompañó el proceso de industrialización llevó a la política fiscal a jugar un papel pasivo en cuanto a sus potenciales para disminuir la desigualdad social para combatir la marginalidad. Para la continuidad del sistema, tuvo que ser necesario el incremento substancialmente mayor de los gastos del gobierno federal en relación a sus ingresos. Como puede apreciarse en el cuadro 1, para la segunda mitad de la década de los sesenta los gastos ya no pudieron ser compensados con la tota-

lidad de los ingresos efectivos del gobierno, con lo cual el déficit continuó expresándose en términos de 9 303.6 y 6 334.5 millones de pesos para los años de 1969 y 1970 respectivamente.

En consecuencia, los desequilibrios estructurales palpables ya a finales de la década de los sesenta -sumado a esto la consecuente crisis internacional-, tuvieron que ser abarcados en la siguiente administración, incidiendo desfavorablemente en la política económica subsecuente. Para ello, la característica relevante de este período (1970-1976), consistió en la búsqueda de un desarrollo compartido, el cual posteriormente se convertiría en una política netamente expansiva que pretendió conseguir diversos objetivos económico-sociales basados fundamentalmente en el incremento considerable del gasto.

Si consideramos al gasto público en cuanto a su clasificación sectorial, de acuerdo al cuadro 2, vemos que el grosor de éste lo absorben fundamentalmente tres niveles sectoriales: el Sector Energético, Desarrollo Social y Administración, Defensa y Poderes.

Los mayores incrementos palpables de acuerdo al cuadro de análisis en referencia, se sucedieron a finales del sexenio, toda vez que el primer sector sufrió un incremento de 95.9 a 112.1 mil millones de pesos, mientras que Desarrollo Social pasó de 79.3 a 121.5 mil millones de pesos, y en cuanto al Sector Administración, Defensa y Poderes consiguió incrementarse de 66.4 a 115.6 mil millones de pesos durante los años de 1975 y 1976 respectivamente. En contraste con esto, tanto el Sector Agropecuario y Pesquero como el Sector Comercio decrementó su participación en el gasto público en el período considerado, al registrar 42.6 a 41.2 mil millones de pesos para el primero y de 27.2 a 23.7 mil millones de pesos para el segundo sector.

De lo cual, puede deducirse que en este período (1970-1976), - los gastos públicos se canalizaron, por una parte, a incrementar las inversiones a largo plazo cuyos frutos serían también a futuro, y por otra parte, se destinaron recursos a sectores cuyos remanentes no fueron positivamente productivos.

No obstante los resultados obtenidos en el sexenio de López - Portillo y en base al mismo cuadro de análisis, se deduce que se siguió apoyando fuertemente a los mismos sectores con apoyo menor al sector Desarrollo Social, sin embargo, la diferencia radicaría en que para este último período la economía en su - conjunto estuvo apoyado ahora, con los recursos provenientes - del sector petrolero, pero que desafortunadamente, el modelo - de acumulación capitalista no permitió atacar los problemas - fundamentales, y los problemas estructurales de la economía.

Así por ejemplo, mientras el Sector Energético recibió 112.1 - millones de pesos en 1976, para 1981 contó con 809.3 mil millones de pesos; en contraste con ello, el Sector Agropecuario y Pesquero de 41.2 mil millones de pesos canalizados, obtuvo solamente 234.6 mil millones de pesos en el mismo período.

Si consideramos el cuadro No. 3 concerniente a la clasificación económica del gasto público ejercido, corroboraremos algunas aseveraciones hechas hasta ahora, como puede observarse, - la mayor canalización del gasto se encuentra en el gasto corriente, especial participación lo constituyen los gastos de - Administración y dentro de este rubro, los servicios personales. Por otra parte, los intereses de la deuda pública, también han incrementado su participación, toda vez que recibió - tan sólo 2.2 mil millones de pesos en 1970, pasando a 31.4 mil millones de pesos en 1976, y un incremento a 267.2 mil millones de pesos en 1981.

Por otro lado, dentro de los gastos de capital, especial participación en el gasto público han tenido las obras públicas y - construcciones dado que sus montos asignados pasan de 67.7 miles de millones de pesos en 1976 a 472.6 miles de millones en 1981.

La participación en el gasto público, de las amortizaciones de la deuda, también ha tenido especial relevancia, así en el año de 1970 obtienen una participación de 14.9 a 44.6 mil millones de pesos en 1976, y para 1981 ésta se incrementa a 384.1 mil - millones de pesos.

De esta forma el incremento del gasto público, se ha visto - - afectado fundamentalmente por cuantiosos recursos a sectores - de relativa y nula productividad a excepción de los hidrocarburos.

Todo lo cual nos hace concluir como lo apuntamos en párrafos - anteriores que el gasto público ha venido apoyándose cada vez en mayor medida en los créditos, especialmente los provenientes del exterior, durante los últimos 20 años. Por otra parte las cuantiosas inversiones realizadas a largo plazo en el sexenio 1970-1976 las cuales concluyeron en el siguiente periodo, contribuyeron definitivamente a la generación de -sobre todo - en el sector energético- cuantiosos recursos y al gasto efectivo del gobierno federal, y por tanto al crecimiento de nuestra economía en su conjunto.

2. Estructura del Ingreso Público.

La política económica mexicana que rigió durante el proceso de industrialización, sobre todo a partir de la década de los sesenta y especialmente a mediados de ésta, llevó a una insufi-

ciencia de los ingresos efectivos del gobierno federal en relación a un monto cada vez mayor de los gastos efectivos del mismo, es así "que mientras en algunos países de la América Latina (Argentina, Brasil, Chile, etc.) el financiamiento de los gastos del gobierno dependía, por un lado, de una relación de impuestos recaudados sobre el PIB relativamente elevada y, por el otro, de una fuerte expansión de la oferta monetaria interna con el fin de incrementar el crédito del banco central al gobierno (lo que se ha llamado el "impuesto inflacionario"), - en el caso de México, la relación de impuestos recaudados sobre el PIB era baja en la comparación internacional y la expansión monetaria interna se mantuvo, durante el período de análisis, dentro de los estrechos límites compatibles con la estabilidad cambiaria y de precios.

Al mismo tiempo, México se distingue de otros países latinoamericanos que mantuvieron también estabilidad cambiaria y de precios, así como una relación baja de impuestos al PIB (la mayoría de los países centroamericanos), en que el desarrollo financiero de México, aunado a la política de encaje legal, le permitió al gobierno de este país obtener gran parte del ahorro interno canalizado por el sistema bancario para financiar su déficit fiscal, otra característica fue la creciente participación de los ahorros del exterior, sobre todo el subperíodo de 1963 a 1970^{15/}.

Es entonces, a partir de este último período, en que se definen los criterios de la política de "estabilidad económica mexicana". Sin embargo, los efectos contradictorios de esta política, incidieron desfavorablemente para el siguiente período sexenal, dado que se necesitaron en mayores proporciones cuantiosos recursos monetarios para sufragar su política de gasto público.

^{15/} Políticas Monetarias y Fiscales de México, Antonio Gómez Oliver, Ob. cit., pág. 83.

Por tanto, el agotamiento del régimen de acumulación basado en el "desarrollo estabilizador", introdujo perturbaciones en el lenguaje económico, que finalmente debilitaría tanto la acción del Estado en su política económica posterior como en los aspectos del control político interno y en un acentamiento de la dependencia con el exterior. Caros habrían de pagarse los errores institucionalizados en años anteriores, los cuales se traducen básicamente en la dependencia de las clases marginadas.

Para observar la manera en que el sector público obtiene sus recursos, se analiza la importancia que tuvieron cada una de las fuentes en el total del ingreso público, así como su evolución durante el período 1970-1982.

Dentro de la estructura de ingresos del sector público, es el gobierno federal quien tiene una mayor importancia, aún sobre el paraestatal. Pues mientras éste aporta aproximadamente el 45% de los ingresos totales del sector, el primero lo hace con el 55% restante. Ello a pesar de que ambos crecieron a una tasa promedio anual del 30%, durante el período 1970-1980 (véase cuadro No. 4).

Respecto al gobierno, el federal participaba con cerca del 45% del ingreso total, mientras que el estatal lo hacía con el 9% y con el 1.5% el municipal.

Por su parte los ingresos corrientes del gobierno federal, representan la segunda fuente más importante de ingresos para el sector público (y la primera para este nivel de gobierno), - - pues su participación es del 30% del total; siendo el renglón impuestos quien le sigue en importancia, debido a que aporta el 27% del total (representan el 80% del total de ingresos corrientes). De los impuestos, son los indirectos los más importantes ya que proporcionan el 17% del ingreso total del sector

público, mientras que los directos sólo lo hacen con un 12%.

En tanto, los ingresos de capital no contribuyen ni siquiera - con el 1% para la formación del ingreso público, pues su crecimiento medio anual durante el período en estudio fue del 9%.

Con ello, los empréstitos y financiamientos vienen a representar la tercer fuente de recursos más importante para el sector público (y la segunda para el gobierno federal), así su contribución ha pasado del 8.9% en 1970 al 21.6% en 1976, manteniéndose en un 16% para el resto del período.

De la aportación del gobierno estatal a la formación del ingreso público, los impuestos son el renglón más importante debido a que representan el 60% de la aportación de ese nivel de gobierno, que en promedio contribuye con el 8%.

Por su parte, los gobiernos municipales participaron durante el período considerado, con el 1.5% en el total, teniendo como principal fuente de recursos los ingresos no tributarios y las participaciones.

Asimismo, pudo observarse que el crecimiento promedio del ingreso del sector público durante el período 1970-1980 fue del 30% anual, destacándose los incrementos obtenidos durante 1975 como resultado de las modificaciones tributarias que aumentaron la recaudación impositiva a partir de 1973, así como los observados durante 1980 en gran parte influenciados por el auge petrolero y la entrada del impuesto al valor agregado (IVA) que fue del 77% en ese año. Ese crecimiento también halla explicación en el crecimiento de los ingresos del sector paraestatal con un incremento promedio del 30% anual y en los empréstitos y financiamientos a razón del 38%.

Por lo que se refiere al gobierno federal sus ingresos corrientes crecieron al 31% anual durante todo el periodo, pero conviene hacer las siguientes consideraciones:

- El crecimiento más dinámico se dió en los ingresos corrientes al pasar del 11.5% en 1970 al 40% en 1975, y del 22% - en 1970 al 85% en 1980.
- Dentro de los ingresos corrientes, los impuestos indirectos se incrementarían de 9.1% en 1971 al 51.2% en 1974, y del 16.3% en 1976 a un 85% en 1980; mientras que los impuestos indirectos así como los directos se comportaban discretamente, pues durante todo el periodo crecieron en 28% como promedio anual.
- Los ingresos provenientes de empréstitos y financiamientos presentan una evolución que se comprende mejor al compararla con la de los ingresos corrientes, pues cuando éstos son bajos los primeros se incrementan considerablemente, y cuando aquellos crecen más la recurrencia a los empréstitos y financiamientos es menor. Comparando los crecimientos medios anuales del periodo tenemos que los ingresos corrientes crecieron en 30%, mientras que los otros lo hicieron al 38% anual, lo cual nos indica claramente que los ingresos propios resultaron insuficientes en un grado considerable.
- Por su parte, los ingresos de los gobiernos estatales se incrementarían a razón del 23% como promedio anual, basado en los impuestos de su competencia y los subsidios federales que le son otorgados.
- Respecto a los ingresos de los gobiernos municipales, variarían a una tasa promedio de 1.5% anual, incremento que

descansa en sus ingresos no tributarios y en las participaciones.

Del análisis anterior se pueden establecer las siguientes observaciones:

- Las fuentes de ingresos del sector público más importantes son: 1) las provenientes del sector paraestatal; 2) los ingresos corrientes del gobierno federal, sobre todo los impuestos dentro de éstos los indirectos, y 3) los empréstitos y financiamientos obtenidos.
- De los dos subsectores componentes del sector público, la importancia mayor corresponde al de los niveles de gobierno sobre el paraestatal, por lo que hace a la aportación de recursos para el ingreso público.
- De los tres niveles de gobierno, es el federal quien mayor cantidad de recursos tiene a disposición mientras que los gobiernos estatales le siguen con una cantidad menor, en cambio para los gobiernos municipales es mínima.
- Hay una relación directamente inversa entre los ingresos corrientes del gobierno federal y los obtenidos por empréstitos y financiamientos, pues éstos complementan a los primeros y la diferencia es mayor en la medida en que el gobierno sea incapaz de generar sus recursos propios de manera suficiente.

3. El Déficit Público y el Financiamiento Interno y Externo.

A partir de la década de los sesentas, México adoptó de lleno una estrategia de política económica conocida posteriormen

te como "Desarrollo Estabilizador", cuya meta era la industrialización a fin de lograr una tasa elevada de crecimiento con estabilidad de precios y estabilidad cambiaria. En dicha estrategia -con especial énfasis a partir de los primeros años - de la década de los sesenta-, el crédito tanto interno como externo, acabó ocupando un lugar destacado al plantearse como una manera no demasiado inflacionaria de incrementar los recursos del gobierno federal y complementar el proceso de formación de capital.

A lo largo de la década de los sesenta y dentro del marco de la mencionada estrategia, el recurso de los créditos se convirtieron en el expediente favorito de las autoridades mexicanas para resolver muchos de los importantes problemas financieros que el país enfrentaba. En primer lugar, se utilizó en unión con la inversión extranjera directa para cubrir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, y en segundo lugar para cubrir el déficit público, como consecuencia de la falta de respaldo financiero del gasto del gobierno con recursos propios; es así que tanto el gobierno y el apoyo de los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, contribuyeron conjuntamente al endeudamiento público de México al recurrir a tal expediente como la forma más sencilla no sólo de dar respuesta a la creciente presión social y económica vía gasto, sino de resolver otros problemas financieros.

Como podemos corroborar en base al cuadro 5, el financiamiento interno al gobierno crece de manera sostenida durante dicho período, las mayores tasas de crecimiento nominales y reales fueron para los años de 1963, 1964, 1965 y 1966 del 42.18%, 40.69%, 51.06% y 24.57% en términos nominales respectivamente, mientras que para el mismo período en términos reales crecieron en un 21.48%, 35.74%, 44.74% y 31.46% respectivamente.

Por otro lado, la deuda pública externa total para la década de los sesenta se convirtió también en un factor importante para la política económica seguida, el cuadro 6 nos muestra el monto considerable de su participación. Como se puede observar, de 2 114 millones de dólares que se observaron en el año de 1965 se incrementó a 3 775 millones en 1970, dentro del cual, tiene especial relevancia la contribución al financiamiento de origen oficial.

Cabe señalar entonces, que "dentro del marco general de la estrategia del desarrollo estabilizador, recurrir al financiamiento externo disminuyó la necesidad de afrontar los peligros de toda índole implícitos en una devaluación, una nueva emisión de moneda, una reforma fiscal a fondo o cualquier otro ajuste político que modificara el equilibrio de fuerzas en el país^{16/}.

La fuerte dependencia del gobierno federal en la década de los sesenta en base a la contratación de créditos, se acentuó en los siguientes períodos sexenales, lo cual vino a ser una fuerte limitación de la política económica en su conjunto: por una parte, vemos que el total de obligaciones internas del gobierno federal que se registró en 1970 de 74.2 miles de millones de pesos, ascendieron para 1981 a 1 041.3 miles de millones de pesos, especial énfasis de incrementos cada vez mayores se registraron a partir del año de 1975 (véase cuadro 7); y por otro lado, la deuda pública externa registrada en el período señalado, ha hecho de la economía mexicana, excesivamente vulnerable frente a sus acreedores comerciales, propiciando además, la introducción de controles provenientes del exterior, como es el caso del FMI.

^{16/} Revista de Comercio Exterior, Vol. 27. Núm. 11, México, noviembre de 1977, El Endeudamiento Externo de los Países Subdesarrollados, Ob. cit., pág. 1280.

Como puede observarse en el cuadro 8 el endeudamiento público - externo registró incrementos sin precedente, de hecho las mayores tasas anuales de crecimiento, en los períodos en que la economía necesitó mayores apoyos financieros, entre los cuales podemos destacar los años de 1973 a 1976 que registraron tasas - del 39.6%, 11.19%, 44.8% y 35.6% respectivamente, en tanto que el incremento mayor de todo el período analizado lo registró el año de 1981 con una tasa anual del 50.8%, llegando a un monto - total de 58 000.0 millones de dólares.

En consecuencia, la capacidad decisiva del gobierno mexicano se ha reducido de tal manera que a la larga pueden surgir efectos contraproducentes para los siguientes años, la política de deuda pública se llevó a cabo siguiendo los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo y las metas de Reordenación Económica, por lo que el déficit del sector público al finalizar 1983 fue de 1520 miles de millones de pesos, cumpliéndose en general con lo previsto en el programa original. Cabe - destacar la reducción lograda en la participación del financiamiento externo del déficit al nivel estrictamente necesario - - (cuadros 9 y 10).

El endeudamiento neto interno del sector público durante 1983^{17/}, sumó la cantidad de 996 miles de millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal absorbió el 95.4% y los organismos y empresas paraestatales e intermediarios financieros el 4.6% restante. Las obligaciones totales del Gobierno Federal ascendieron a 3718.4 miles de millones de pesos, de los cuales el 99% - corresponde al endeudamiento directo y la diferencia la conforman la asunción de diversos pasivos. Atendiendo a las fuentes de recursos, la deuda interna del Gobierno se integró de la siguiente manera: 56% de emisiones de bonos, 19.9% de certificados de Tesorería, 17.9% del Banco de México y 6.2% de otras entidades.

17/ Segundo Informe de Gobierno 1984 (Evaluación de las Finanzas Públicas).

Se realizaron pagos por concepto de amortizaciones e intereses por 6 783 miles de millones de pesos, de este total el Gobierno Federal cubrió el 89.5% y los organismos y empresas controlados el resto. En el renglón de intereses el Gobierno Federal pagó 1231.7 miles de millones de pesos de los cuales el 99% corresponden a intereses generados por el endeudamiento directo. De éstos, 15.8 miles de millones de pesos se pagaron a la Banca Nacionalizada, 24.3 miles de millones de pesos a NAFINSA, - 588.6 miles de millones de pesos por la deuda interna titulada, 429.5 miles de millones de pesos por apoyos del Banco de México y 162.2 miles de millones de pesos por Certificados de la - Tesorería.

Por lo que respecta al endeudamiento externo neto del sector público, éste ascendió a 4,352 millones de dólares, cifra 13% menor a los 5000 autorizados por el H. Congreso de la Unión al inicio del ejercicio. Dentro de los logros más importantes - destaca la conclusión de los trabajos de reestructuración de la deuda externa del sector público, los cuales se habían iniciado desde finales de 1982 con la comunidad financiera internacional.

Los plazos de la reestructuración quedaron englobados en 37 contratos con vencimientos de 8 años y 4 de gracia, permitiéndose conformar un perfil de la deuda externa del sector público congruente con la capacidad de pago futuro del país, así como atenuar los problemas de liquidez que implicaban efectuar desembolsos importantes en el corto plazo. El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 1983, alcanzó la cifra de 62 556 millones de dólares, lo que significó un incremento en términos absolutos de 3682 millones de dólares, con respecto - al saldo obtenido en el mismo mes del año anterior. La cifra incluye los ajustes por devaluación de monedas diferentes al - dólar y otros conceptos por un monto de 670.4 millones de dóla

res. Del saldo mencionado, corresponden el 84.4% a pasivos de largo plazo y 15.6% restante a pasivos de corto plazo. Sin embargo, hay que mencionar que en virtud de la reestructuración de la deuda, los adeudos a corto plazo pasarán a formar parte de los correspondientes a largo plazo.

Los pagos al servicio de la deuda externa totalizan 11 080.6 millones de dólares, de los cuales el 58.4% correspondieron a intereses, en tanto que el 41.6% fue para amortizar el capital. Los saldos actuales de la deuda a largo plazo se encuentran contratados en 66.1% a través de sindicaciones; 8.4% con organismos financieros internacionales; 8.7% corresponden a emisiones públicas y colocaciones privadas y el restante 16.8% sin erogaciones de cartera, créditos oficiales bilaterales, créditos de proveedores y otros.

4. La estructura Económica.

El subdesarrollo y la dependencia económica de México, son básicamente las causas que condicionan el crecimiento de nuestro país, sus efectos se aprecian principalmente en el atraso de la agricultura con relación a la industria, en el desequilibrio externo, la concentración del ingreso, la explosión demográfica, y en la marginación de grandes sectores de la población subempleada y desempleada.

La estructura productiva, determinada por la concentración de los medios de producción, por la introducción de tecnologías intensivas en capital en las ramas más dinámicas -tanto de la agricultura, como la industria y el comercio- ha generado una inequitativa distribución del ingreso, con los consecuentes efectos en el consumo, la irracionalidad de la producción y el desperdicio.

Este crecimiento se ha mantenido, dada la tendencia de acumulación capitalista en la industria y el comercio principalmente, por el flujo de crecientes importaciones que a su vez provocan más dependencia financiera externa, se debe también, a que la organización monopolista y las empresas transnacionales en el campo y las ciudades, han desplazado a un número mayor de desempleados que emigran a las zonas urbanas en busca de empleo.

Por su parte, los aumentos de la población rural y urbano han condicionado el nivel de crecimiento económico del país. En efecto, dada la composición de nuestra población, a medida que ésta aumenta por un lado, aumentan los requerimientos de alimentación, vivienda, empleo, educación, salud, etc., mismos que a su vez neutralizan los esfuerzos que se realizan para satisfacerlos; pero también los aumentos de la población influyen en el crecimiento de la producción, téngase en cuenta que cuando el factor trabajo es abundante, además de que hace atractiva la inversión, genera un plusproducto mayor a través del constante aumento de la fuerza de trabajo, del crecimiento de la población económicamente activa y, aún más, del aumento de la productividad del trabajo, principalmente de los obreros en las ciudades y de los trabajadores en el campo.

En el cuadro 12, se muestra como el influjo de la tasa de crecimiento de la población hasta del 3.6% en la década pasada, ha motivado la creación de un mercado de trabajo que, por un lado facilita la ampliación de la explotación del trabajo -vía productividad- y, por otro, las disponibilidades de la inversión para lograr más ocupación son bajas.

Así, podemos deducir que el aumento del nivel medio de productividad para el período de 1930 a 1977, de 98% para las actividades agropecuarias y de 225% para las manufacturas, se debió no solamente al aumento de la inversión, sino también a la constan

te adopción de tecnologías intensivas en capital, que entre - otros efectos, ocasionó que el empleo creciera menos que la - fuerza de trabajo, lo que ha provocado que el desempleo aumentara de 42% en 1950 a 49.1% en 1970 y a 52% para 1976.

Es evidente que el aumento de la población necesitada de trabajo ha ejercido una fuerte presión en la producción social, - pues al emplearse es utilizada en la generación del plusproducto social, sobre todo cuando los niveles de salarios son bajos.

En el cuadro 11, puede apreciarse que durante el periodo comprendido entre 1970 y 1980 el PIB tuvo una variación que fue - del 6.9% al 7.4% respectivamente, en 1979 subió al 8.0%. Este crecimiento en 1978 se debió básicamente al aumento del comercio 29.4%, al crecimiento de la producción manufacturera 23.8%, de petróleo 5.4%, de la agricultura 5.5% y de la construcción 5.0%. Puede observarse también, que la participación de la - agricultura en el PIB, lejos de haber crecido en proporción a otras actividades, disminuyó del 7.1% en 1970 al 5.5% en 1978, este decremento continuó en 1979, motivando la compra de - - - 8,500,000 Tons. de granos para 1980. La pesca no ha significado más que el 0.1% del PIB.

Se puede afirmar que mientras los aumentos de la producción industrial, y la acumulación consecuente, son cada vez más sostenidos, no obstante que el estrato medio de la población aumenta con mejores niveles de vida, debido a la diversificación y expansión de la economía, y al crecimiento de la burocracia gubernamental, aún existe una injusta distribución del ingreso - que propicia la insatisfecha e ineficiente demanda interna obstaculizando el crecimiento económico del país.

En el cuadro 12 se observa que aún cuando el PIB aumenta de - 6.9% en 1970 a 7.4% en 1980, la tasa de crecimiento económico registra una variación cíclica menor, que va de 2.0% en 1970 a 0.6% en 1975-76 y vuelve a subir a 2.3% en 1980, debido en términos generales, a las contradicciones del modelo de acumulación capitalista adoptado que hacen que el crecimiento sea cíclico; a la crisis monetaria de 1976, al fuerte aumento de la población y al impacto de un creciente proceso inflacionario que determina la irracional e inequitativa distribución - del ingreso nacional.

Por lo que hace a la distribución del ingreso, se aprecia que el 10% de las familias, las más pobres, han disminuido su participación relativa en el ingreso familiar del país, en 1970 recibieron el 1.45% y en 1977 sólo 1.08% del ingreso total. - En el otro extremo, el 10% de las familias con mayores ingresos vio aumentar su participación relativa entre 1970 (39.21%) y 1975 (43.40%), observándose una disminución de su participación en 1977 (37.99%), por efecto de una tendencia distributiva iniciada a principios de la administración pasada, que - - transfirió ingresos de las familias más ricas a los estratos medios, principalmente a la clase obrera organizada y a las - clases medias ubicadas en las zonas urbanas. Sin embargo, el proceso redistributivo no benefició al 30% de las familias - más pobres (más de tres millones y medio de hogares) y el 10% más pobre ha visto decrecer su participación en los beneficios del crecimiento.

La estructura de la acumulación existente, ha provocado la - concentración del ingreso en pocas manos, desigualdades entre el campo y las ciudades, entre quienes logran importantes ingresos de sus negocios y quienes mantienen con dificultad un empleo eventual, o quienes se ven arrastrados a la marginación y el desempleo. De esta manera, el desempleo más agudo

se dá en el campo restringiendo principalmente la producción - agropecuaria.

Así, la participación del sector primario en el comercio exterior, de ser una actividad que permitía substancialmente el incremento de la capacidad del país para importar, a través de - sus exportaciones, ha devenido en una producción insuficiente, cuyas consecuencias se perciben en una propensión mayor a im--portar productos primarios, las importaciones aumentaron en - 1970-80 de 8.3% a 10.8% del total, y las exportaciones decre--cieron en el mismo lapso de 54.0% a 19.1% del total de exportaciones. (Ver cuadro No. 13).

Como se aprecia, la mayor parte de las importaciones se canalizan a las actividades manufactureras, en este sector existe - una dependencia muy fuerte de la industria con el exterior, en 1970 representaron el 88.5% del total y en el año de 1980 significaron el 86.6% del total de importaciones. Sin embargo, - no obstante que existe una dependencia mayor a exportar manu--facturas, como resultado el impulso que se les dió a través de la Sustitución de Importaciones y al proteccionismo que las hace más competitivas en el exterior, en el período de 1970-79, crecieron de 28.9% a 31.4% del total y en 1980 disminuyeron a - 22%.

Ello se puede explicar de gran manera, por las recesiones generales externa e interna, por la poca competitividad de los productos, y por las medidas proteccionistas que como consecuencia de los Acuerdos en el GATT fueron adoptadas por los países a los que exportamos.

Las exportaciones de petróleo y sus derivados se han incrementado notablemente y su participación en el total de la exportación del país se ha vuelto importante, particularmente a par--

se dá en el campo restringiendo principalmente la producción agropecuaria.

Así, la participación del sector primario en el comercio exterior, de ser una actividad que permitiera substancialmente el incremento de la capacidad del país para importar, a través de sus exportaciones, ha devenido en una producción insuficiente, cuyas consecuencias se perciben en una propensión mayor a importar productos primarios, las importaciones aumentaron en 1970-80 de 8.3% a 10.8% del total, y las exportaciones decrecieron en el mismo lapso de 54.0% a 19.1% del total de exportaciones. (Ver cuadro No. 13).

Como se aprecia, la mayor parte de las importaciones se canalizan a las actividades manufactureras, en este sector existe una dependencia muy fuerte de la industria con el exterior, en 1970 representaron el 88.5% del total y en el año de 1980 significaron el 86.6% del total de importaciones. Sin embargo, no obstante que existe una dependencia mayor a exportar manufacturas, como resultado el impulso que se les dió a través de la Sustitución de Importaciones y al proteccionismo que las hace más competitivas en el exterior, en el período de 1970-79, crecieron de 28.9% a 31.4% del total y en 1980 disminuyeron a 22%.

Ello se puede explicar de gran manera, por las recesiones generales externa e interna, por la poca competitividad de los productos, y por las medidas proteccionistas que como consecuencia de los Acuerdos en el GATT fueron adoptadas por los países a los que exportamos.

Las exportaciones de petróleo y sus derivados se han incrementado notablemente y su participación en el total de la exportación del país se ha vuelto importante, particularmente a par--

El panorama de la deuda pública es crítica, pues de 1971 a 1976 creció a una tasa anual de 29.9%. Para 1976 el total de la deuda pública ascendió a 19,600.2 millones de dólares, con una relación de servicio de deuda de 31%; para 1976 la deuda pública externa fue de 22,492.8 millones de dólares, con una relación de servicio de deuda de 40%; en 1978 fue de 25,729.8 millones de dólares, y el coeficiente de solvencia fue de 47.4%; en 1980 el saldo de la deuda pública externa fue de 33,812.8 millones de dólares; para el año de 1984 el saldo fue de cerca de los 80 mil millones de dólares.

Ahora bien, todo esto es producto de una agudización de la crisis económica internacional, que tuvo su punto más bajo hacia finales de 1983, sin embargo, mientras que casi todas las economías industrializadas mostraban ya claros signos de reactivación, en México la crisis se agudizaba, y la cual es expresión de profundos desequilibrios internos, que se ha traducido sobre todo en los últimos años, en una fuerte dependencia del exterior como anteriormente apuntábamos.

El eje del proceso de acumulación contemporáneo ha sido el sector manufacturero y su tendencia a importar cada vez más, en conjunción con sus características no competitivas, han impreso a toda la economía las mismas tendencias.

La precariedad del sector productos de bienes de capital trae como consecuencia la necesidad de contar con divisas suficientes para las importaciones requeridas para la marcha continua y el crecimiento de la industria nacional.

La dependencia del exterior hace que cualquier problema relacionado con obtención de divisas (baja en los precios internacionales de los productos de exportación o en la demanda de los mismos reducción de las posibilidades de financiamiento externo o aumentos en el costo de éste) se convierta en un freno de la -

expansión de la economía. Esto implica la rapidez con la cual se transmiten a México las crisis internacionales (especialmente las de Estados Unidos, con el que se realiza el grueso de las transacciones de todo tipo). El monto de divisas requeridas para cubrir las importaciones supera con creces el monto generado por la venta de mercancías en el exterior.

Esta relación alcanzó su pico en 1975 y cae en períodos de contracción económica. En los cuatro años que siguen a la recesión 1976-1977, la reducción respecto a los niveles del primer lustro de los sesenta se explica por el efecto de la exportación masiva de petróleo. Aún así, la economía no es capaz de generar divisas suficientes para cubrir sus necesidades. Esto explica la dependencia respecto de la deuda externa y de la inversión extranjera directa.

Salvo por el petróleo, nuestros productos no son competitivos en el mercado mundial (ni la industria manufacturera ni el resto de los sectores productivos son exportadores importantes); de hecho, el grueso de la producción se destina al mercado interno. En el caso del petróleo incluso, la mayor parte de la producción de crudo va al mercado interno, aunque en propor-ción cada vez menor.

Esto implica que en tanto nuestra economía, siga siendo no competitiva, la expansión de la producción tiene como límite pottencial al mercado interno. Las modificaciones en la distribución del ingreso pueden ampliar o estrechar la demanda interna para determinados productos, pero en conjunto la acumulación está más limitada por las posibilidades internas de realiza-ción del producto que en aquellas economías cuyo sector eje es fuertemente exportador.

La evidencia de la década pasada muestra como han ocurrido las

recesiones al parecer límites a la obtención de divisas. Incluso, como ya hemos señalado antes, el inicio de la crisis actual se presenta en condiciones de severos problemas en el sector ex terno^{18/}.

Los cuadros 15 y 16 muestran las principales relaciones del sec tor público con la economía mexicana en los últimos años.

^{18/} Existen, sin embargo, muestras de una desaceleración en la producción ma nufacturera a partir de 1980. De cualquier manera, este hecho no ha sido analizado con el suficiente detalle; se apunta aquí tan sólo como un tema a reflexionar, por cuanto podría ser un síntoma de problemas de so breproducción-precios, al estallido de la crisis.

recesiones al parecer límites a la obtención de divisas. Incluso, como ya hemos señalado antes, el inicio de la crisis actual se presenta en condiciones de severos problemas en el sector externo^{18/}.

Los cuadros 15 y 16 muestran las principales relaciones del sector público con la economía mexicana en los últimos años.

^{18/} Existen, sin embargo, muestras de una desaceleración en la producción manufacturera a partir de 1980. De cualquier manera, este hecho no ha sido analizado con el suficiente detalle; se apunta aquí tan sólo como un tema a reflexionar, por cuanto podría ser un síntoma de problemas de sobreproducción-precios, al estallido de la crisis.

III. EL EXCEDENTE PETROLERO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO.

1. Determinación del excedente petrolero.

La recuperación económica del país ha sido impulsada en buena medida por la industria petrolera, gracias a los descubrimientos de importantes yacimientos petrolíferos en diversas zonas del Territorio Nacional. La magnitud de estos campos petroleros ofrece satisfacer no solamente los requerimientos de consumo interno, sino también la disponibilidad de un amplio excedente para la exportación (véase cuadro No. 17). Las reservas probadas al 31 de diciembre de 1979 colocan a México entre los seis grandes países petroleros del mundo.

Durante los primeros años de la década de los sesentas se realizó una intensa actividad exploratoria que implicó una importante utilización de recursos, en buena parte provenientes del crédito externo. No obstante, gracias a esas inversiones se llegó al descubrimiento de los enormes yacimientos del área de Reforma en Chiapas y Tabasco en 1972, con reservas estimadas totales en más de 8,000 millones de barriles, lo cual las coloca entre las principales provincias petroleras del mundo.

En 1975 las reservas probadas de hidrocarburos en México ascendían a 6,388 millones de barriles^{19/}. En el transcurso del año siguiente, gracias a los resultados obtenidos en los campos de Chiapas-Tabasco, las reservas se incrementaron hasta llegar a 11,160 millones de barriles en diciembre. Para 1977, los nuevos yacimientos encontrados y ciertos ajustes realizados en base a los volúmenes de recuperación, incrementaron las reservas probadas de hidrocarburos hasta 16,000 millones de

^{19/} Fuente: Petróleos Mexicanos. Memoria de Labores 1978-1982.

barriles de petróleo. Al 31 de diciembre de 1978, se tenían probadas reservas de 40,194 millones de barriles. (Ver cuadros 17 y 18)

La exploración petrolera y las nuevas directrices con que han sido organizados los trabajos, permitieron comprobar la existencia de grandes yacimientos que al ser desarrollados con método de recuperación secundaria, representaron un potencial exportable de 45,803 millones de barriles al 31 de diciembre de 1979.

Las reservas de petróleo crudo representaron el 67.0% del total con 30,616 millones de barriles. El gas seco equivalente a crudo representó 12,243 millones de barriles correspondientes al 27% de las reservas probadas y el volumen de líquidos de gas fue de 2,944 millones de barriles^{20/}.

La evaluación y localización de las reservas potenciales, de acuerdo a los estudios geológicos realizados, demuestra la riqueza petrolera del subsuelo mexicano, ya que casi el 85% del territorio nacional presenta condiciones favorables el descubrimiento de yacimientos.

La magnitud de reservas comprobadas ha permitido revertir las tendencias a la dependencia externa en el abastecimiento de petróleo evidenciada a principios de los sesentas, hacia la configuración de una economía exportadora de petróleo, si bien considerablemente diversificada en otras ramas industriales.

Como se sabe, la clasificación por tipo de reserva refleja el grado de conocimiento: las probadas son las más ciertas, las probables le siguen en grado de conocimiento y las potenciales

20/ Fuente: Petróleos Mexicanos. Memoria de Labores 1978-1982.

netas implican el mayor margen de error. Las probadas totales de hidrocarburos declaradas a finales del año de 1982, sumaron 72,000 millones de barriles^{21/}.

Por lo que hace a los otros tipos de reserva, las probables aumentaron a 90,271 millones de barriles, a expensas de una disminución de las reservas potenciales netas, mientras que las - potenciales totales han permanecido invariables, desde el año de 1980 en 250,000 millones de barriles.

El notable incremento de las reservas probables y la magnitud de perforación realizada, hacen pensar que las reservas probadas muestran un razonable aumento, no obstante un factor que - puede afectar los niveles de las diversas clases de reservas - -y que de hecho ha sucedido-, es la baja del precio inter - - nacional del hidrocarburo.

Para el año de 1983, el nivel de reservas probables permaneció en la misma cifra del año anterior, es decir, en 72,000 millones de barriles de hidrocarburos líquidos totales, de acuerdo con el objetivo de mantener el mismo nivel anterior. En el - año de 1984, si bien las cifras todavía se encuentran en revisión, parece ser se aplicó la misma estrategia.

La determinación del excedente petrolero como resultado de deducir de la producción total nacional de hidrocarburos (incluida la exploración, explotación y beneficio), el consumo interno el cual es desde este punto de vista la exportación neta de deducidas las importaciones, tiene como fin principal la utilización racional de estos recursos.

21/ Fuente. Petróleos Mexicanos. Memoria de Labores 1982.

$$Pn - Ci = Xn \text{ o de otra forma: } Pn + M - Ci = Xt$$

De donde:

Pn = Producción nacional total

Ci = Consumo interno

Xn = Exportaciones netas

M = Importaciones

Xt = Exportaciones totales.

2. La Política Petrolera y la Economía en México

Desde 1973 la relación de la economía interna con el Sector externo determinó la agudización de contradicciones entre fenómenos tales como la importante afluencia de la inversión pública en el mantenimiento de un nivel de actividad económica aceptable y la creciente dependencia del crédito externo para financiar a lo largo de ese sexenio, todo ello en un ambiente de crisis económica internacional agudizada por el embargo petrolero de la OPEP. Junto a los peligrosos niveles de endeudamiento externo se presentó un desfase de la balanza de pagos que se vio agravado por fuertes presiones inflacionarias y condujo a la devaluación de 1976, después de más de dos décadas de estabilidad cambiaria.

A partir de 1977 los ingresos obtenidos con las exportaciones de petróleo favorecieron una inflexión de las tendencias recesivas que se evidenciaron a fines del sexenio concluido en 1976.

Durante 1977-1978, los indicadores económicos presentaron una inflexión de las tendencias de la crisis y se inició la recuperación. El sector industrial creció aceleradamente debido a la dinámica de las ramas de petróleo y petroquímica que fue--

ron las más activas en términos de recursos invertidos y exportaciones. En 1978 el PIB creció a una tasa de 6.5% considerablemente superior a los cuatro años anteriores. Es posible, - en buena parte, atribuir esa tasa de crecimiento a la actividad económica inducida a través de la expansión del sector petrolero.

La inversión pública asignada al sector industrial durante - - 1978 fue de 111,633.2 millones de los cuales 66,266.2 millones, más del 50% corresponden a PEMEX^{22/}. A su vez, la participación de la inversión pública autorizada para el conjunto de la economía, representó el 47.21%.

Ello significa que la inversión federal en el sector petrolero fue equivalente a más de 25% del total en 1978, no obstante - que en 1979 disminuyó al 23%.

La expansión de la capacidad extractiva, de procesamiento, así como las instalaciones de producción y almacenamiento, han permitido lograr la autosuficiencia petrolera del país y disponer de una plataforma de producción cuyos excedentes se encuentran disponibles para ser exportados.

En la situación actual, declaró el Director de PEMEX, la empresa es clave para la superación de la crisis. En los últimos - diez años ha tenido grandes logros cuantitativos en todos los aspectos de la cadena de producción y comercialización; reservas, extracción y exportación de crudo, y producción de refinados y petroquímicos, entre otros. Pero han venido aparejados severos problemas. El principal lo constituye el desequilibrio entre la capacidad técnica y la administración en sus diversos aspectos, incluyendo financiamiento y adquisición de materiales y equipo.

22/ Presupuesto de Egresos de la Federación 1978.

Así, el excedente de recursos derivados de las exportaciones de petróleo puede ser utilizado como un catalizador en la consolidación del aparato productivo nacional, ya que las adquisiciones de capital fijo y tecnología imprescindibles para avanzar hacia la industrialización, serán financiadas en el corto plazo con petrodívisas.

En este contexto adquiere relevancia el crecimiento observado por el sector productor de bienes de capital para el sector petrolero como consecuencia del importante volumen de adquisiciones de PEMEX. A su vez, los efectos indirectos que se generan en el sector productor de bienes de capital para producir dichos bienes, representan un incentivo a la expansión industrial.

Es indudable la importancia que PEMEX tiene en la economía mexicana. Algunos indicadores nos permitirán de inmediato avallar esta aseveración.

Como anteriormente se dijo, las reservas probadas en 1985, ascienden a 72 mil millones de barriles de petróleo, lo cual le asigna a México el 4o. lugar en el mundo, después de los tres grandes, la Unión Soviética, Arabia Saudita e Irán, estos dos últimos miembros de la OPEP. La capacidad de refinación tanto como sus instalaciones petroquímicas ocupan el 12o. lugar en el mundo.

Por lo que concierne a las exportaciones, PEMEX ha llegado a cubrir el 75% del total que México vende al exterior, si bien esta situación no es del todo halagueña dada la monoexportación de nuestra economía, por el contrario el Ejecutivo Federal ha instruido las políticas a seguir dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa para la Defensa de la Planta Productiva y del Empleo, donde se señala la importancia de las

empresas públicas en esta materia, la finalidad de servir como pivote de expansión de la economía privada, de igual manera, - se han puesto a funcionar una serie de mecanismos que estimulan a los exportadores, de manera que esta situación aludida - vaya tornándose más adecuada.

Por lo que toca a las relaciones internas en la economía, la - industria petrolera suministra más del 90% de la energía prima^{ria} total que se consume en el país y contribuye con más de la 3a. parte de los ingresos fiscales del Gobierno Federal, en algunos años este porcentaje ha sido aún más elevado. Esta si-
tuación le permite a la empresa allegarse de las divisas necesarias para cubrir parte de sus importaciones, por estas y - - otras razones que se han mencionado en capítulos precedentes, la filosoffa que deberá instrumentar PEMEX, será la de convertirse si bien en la empresa más importante de este país, tam-
bién en una de las más eficientes y modernistas.

En este contexto es importante señalar que la industria petroquímica secundaria ha sido convertida en una de las áreas prin-
cipales del organismo descentralizado. Es responsabilidad exclusiva el explorar, extraer, transformar y vender todo el petróleo de México. Esta exclusividad se aplica también a los -
llamados petroquímicos primarios. Nuestras leyes, no obstante permiten la participación del capital privado en la operación de los petroquímicos secundarios. En el presente la inversión de capital extranjero puede ser hasta del 40%. Los planes futuros de crecimiento y de inversión se han planteado como me-
tas para detectar mayores áreas geográficas que pudieran apor-
tar nuevas reservas petroleras, es también imperativo la termi-
nación de varios complejos petroquímicos básicos, ahora en - - construcción como La Cangrejera, Pajaritos, Morelos y San Martín Texmelucan para suministrar materias primas a los fabri-
cantes de la petroquímica secundaria.

En el área de consumo interno, la dependencia a la racionalización en el uso de los hidrocarburos es no sólo una realidad, sino una necesidad que la actual crisis económica impone.

El cuadro No. 19 ilustra las variaciones de precio de la gasolina y del diesel de 1973 a 1985.

3. La Estrategia Petrolera en los últimos 40 años.

El año de 1938 marca el inicio de la época moderna de la Industria Petrolera en México, desde entonces y prácticamente hasta la década de los sesentas la política y estrategia petrolera fue: Abastecer el consumo interno a precios subsidiados, lo cual constituyó un apoyo considerable a la industrialización. Al reducir los costos industriales en forma proporcional al subsidio implícito en los precios oficiales internos de los productos petroleros, ha permitido mayores niveles de acumulación industrial y de consumo energético particular.

Después de varias décadas de mantener una política de subsidio en sus precios a comienzos de los años sesentas la industria petrolera llegó a enfrentarse con graves limitaciones financieras para su expansión; como consecuencia de esa situación se llegó a limitar la producción interna de petróleo, en forma tal que, desde el 1971, México se vió en la necesidad de importar 40 millones y medio de barriles anuales en promedio, hasta 1974^{23/}, año en que gracias a la elevación internacional de los precios del petróleo y el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos del sureste, la industria petrolera nacional ha experimentado una bonanza de sus ingresos por exportaciones.

Las políticas de subsidio a la industrialización a través de -

23/ Petróleos Mexicanos.- Memoria de Labores 1983.

los precios regulados de la energía eléctrica llevaron a la mexicanización de la industria eléctrica en 1960 ya que el establecimiento de precios subsidiados por parte del gobierno detrioró los estados contables de las compañías eléctricas en forma tal, que se vieron en una difícil situación financiera, y -ante el ofrecimiento de atractivas condiciones de compras por parte de México, decidieron negociar.

De esta manera quedó totalmente controlado el abastecimiento -energético en el país por el gobierno, hecho que ha permitido realizar con amplitud una política de subsidios a la industria lización. No obstante, la situación descrita ha propiciado el consumo de energía en condiciones de muy baja eficiencia y las consecuencias se han manifestado como una descapitalización de las empresas públicas responsables del suministro energético. De todo lo anterior se concluye que aún cuando una reestructuración de precios y tarifas podría afectar los niveles de acumulación, implica atractivas ventajas en cuanto a la racionalización del consumo de energía.

A partir de 1971 cuando surge la necesidad de una reestructuración de la estrategia petrolera, nuestro país empieza a surgir como potencia petrolera, sin embargo este proceso substitutivo de producto interno a competidor internacional seguramente se llevará todavía algunos años en esta década de los ochentas.

El petróleo y el gas le dan a México una buena posición negociadora, dentro y fuera, habrá que asegurarla, interviniendo en la producción agropecuaria, en proyectos agroindustriales, capacitando, instruyendo y organizando a la población campesina; de -ese sector dependerá lo que el país logre.

México tiene, hasta cierto límite, capacidad de absorción de -los montos de divisas que vendrán del exterior por concepto de

ventas de petróleo, habrá que evitar que estos ingresos sólo los aprovechen los que han acumulado más. Para que la mayoría de la población se beneficia, se tendrá que reorientar el rumbo de las decisiones económicas. El Estado debe canalizar las inversiones a los sectores productivos creando más empleos, pero garantizando su dominio en la inversión y organización en la producción, procurando corregir los desequilibrios existentes: en el campo y ciudades entre el desperdicio y las carencias.

En este sentido, PEMEX debe evitar los desperdicios, el enriquecimiento y corrupción de algunos líderes petroleros, eliminar los subsidios en las ventas a precios bajos de los productos que distribuye. En 1977 el crudo mexicano se exportaba a un precio promedio de 13.35 Dls. por barril. El mismo crudo, una vez refinado y encaminado a gasolineras o estaciones de venta, se entregaba internamente a un precio promedio al público de 6.55 Dls. por barril^{24/}.

De esta manera, PEMEX subsidió en 1977 al conjunto de sus consumidores internos con 6.80 Dls. -cerca de 154 pesos por barril-. Casi un peso por litro (\$0.95 M.N.).

El crudo destinado al consumo interno fue, en 1977, alrededor de 320 millones de barriles, aproximadamente 50,870 millones de litros. De esta manera, el subsidio implícito de la nación (vía PEMEX), a los consumidores de derivados del petróleo, fue en ese año de 50,000 millones de pesos en números redondos, por concepto de diferencias en los precios de crudo^{25/}.

Por lo tanto, el Estado deberá asumir una política que permita eliminar gradualmente los subsidios que benefician a las cla--

24/ Fuente: Petróleos Mexicanos. Memoria de Labores 1983.

25/ Fernando Valdés "El Consumo de Energía en México: Orientación Actual y Perspectivas", Revista de Investigación Económica 148-149, abril-septiembre 1979; p. 237-251.

ses de altos ingresos. Si se subsidia la gasolina, se está subsidiando a dos o tres millones de mexicanos que tienen coche, si se aumenta el precio de la gasolina aumentará el índice general de precios, pero con el aumento del precio de la gasolina, se pueden crear actividades productivas y aumentar la producción interna, de tal manera que a mediano plazo se pueda lograr una tendencia a la disminución de la progresión de los precios.

El Estado debe regular el proceso de acumulación de los grupos dominantes, gravando impositivamente al gran capital, sustituyendo su participación dentro de la economía en sectores básicos: bienes de capital, alimentario, farmacéutico, bancario y de seguros, etc.

Es necesario también, tener presente que las divisas que entran por las ventanas del petróleo, sólo sirven para importar, porque no se pueden utilizar para pagar sueldos ni para realizar gastos dentro del propio país, el franco, el yen, el dólar, la peseta, son medios de pago de los países compradores de petróleo mexicano, si estas divisas se pudieran utilizar para comprar bienes producidos en México, o pagar sueldos, los mexicanos perderíamos el control de nuestra economía. Tenemos que pagar lo que se gasta en México en pesos mexicanos y las divisas no las podemos convertir a pesos, si se convierten se da un proceso inflacionario grave.

El gobierno mexicano, como institución del Estado, deberá regular la venta de petróleo y la consecuente entrada de divisas de acuerdo a los límites que impone el crecimiento equilibrado de la economía, no importar lo que se puede producir internamente, si se hace lo contrario se afectará el aparato industrial provocando más desequilibrios y más dependencia. Hay que crear nuevas y necesarias industrias y dar ocupación

productiva principalmente en el campo.

Se ha dicho, en ámbitos gubernamentales que es conveniente para el país importar maquinaria y que los esquemas de sustituir importaciones no han funcionado y que es necesario liberar el comercio. No hay que olvidar, sin embargo, que cada maquinaria que se importa requiere que abajo se le ponga un piso y arriba techo; requiere que se le suministre electricidad, gas o vapor, requiere insumos locales; requiere obreros mexicanos capacitados que la atiendan; requiere capital de trabajo, factores todos ellos que se tienen que pagar en pesos mexicanos. Y estos pesos no se pueden imprimir sólo para equilibrar su monto con el de las divisas que entran al país. Por ello, no se debe precipitar la extracción ni mucho menos la venta de petróleo a precios bajos en el exterior.

El efecto inflacionario, está presente también, por las masivas inversiones que PEMEX realiza en infraestructura que son necesarias si se continúa aumentando en gran escala y a corto plazo la producción y exportación de petróleo. Para perforar cientos o miles de pozos, para comprar e instalar compresoras y bombas, para fabricar tanques de almacenamiento, para llevar el petróleo a los puertos mediante tuberías, para hacer terminales de depósito y embarque, para completar todo esto con obras de ingeniería civil, se requieren inversiones de tal magnitud que se continuará recurriendo al financiamiento deficitario, principalmente externo.

Como lo apuntamos en el capítulo anterior, México no debe continuar endeudándose, si lo ha hecho, que mesuradamente se liquide la deuda, de preferencia con la exportación de otros bienes renovables o con el excedente petrolero.

A principios de los años 80, el mundo empezó a verse envuelto

en condiciones críticas que desde tiempo atrás se habían venido gestando, pero que entonces cobraron realidad y se hicieron notorias en todas las economías. Sobrevino una aguda inestabilidad monetaria; aumentaron de manera excesiva las tasas de interés; el precio del petróleo -después de una carrera alcista de casi diez años- experimentó un súbito descenso. Bajó también el precio de otras materias primas, y las perspectivas de desarrollo de las naciones como México, que están en vías de industrialización, se estrecharon paulatinamente.

Todas estas circunstancias, al converger en México con otros factores negativos generados internamente, dieron por resultado la situación problemática actual, cuyo punto más amenazador estamos ya superando, pero que aún exige de nosotros grandes esfuerzos de trabajo, de organización y de planeación.

Ante la crisis, la industria del petróleo ha jugado un papel múltiple. Por una parte, al abatirse el precio internacional del crudo disminuyeron intempestivamente los ingresos previstos, lo que contribuyó a agravar las condiciones difíciles por que atravesamos; por otra parte, esta misma industria ha resentido, en sus finanzas, su operación y su comercio, las consecuencias negativas de la situación. En cambio, el petróleo juega el papel, dentro de la economía mexicana, de apoyar vigorosamente la lucha contra la crisis y promover como siempre las actividades productivas, lo que es hoy de enorme utilidad y lo seguirá siendo en la próxima etapa de nuestro desarrollo.

La producción de hidrocarburos es en la actualidad de 2.75 millones de barriles por día, de los cuales la plataforma exportable es de 1.50 millones, el resto (1.25 millones) se dedica al consumo interno^{26/}.

^{26/} Palabras pronunciadas por el Lic. Mario Ramón Beteta, Director General de Petróleos Mexicanos, en la VI Mesa Redonda del Business Internacional, 26 de octubre de 1983.

La política adoptada dentro del nuevo PEMEX supone en primer lugar la observancia estricta de los niveles de producción y de exportación de nuestros hidrocarburos. La plataforma de producción es de 2 millones 750 mil barriles diarios y la de exportación de un millón y medio de barriles por día, cifras ambas autoimpuestas por Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal, en atención a las necesidades internas del país, a la situación del mercado internacional, a la capacidad de nuestras instalaciones, a la magnitud de los recursos financieros disponibles y al volumen de nuestras reservas. Ambos niveles habrán de mantenerse firmes por un tiempo que no es posible precisar, pero que, según todos los indicadores, va a prolongarse con sólo ligeras variaciones en el mediano plazo.

La misma política contempla como prioridad la prosecución de las obras ya iniciadas, hasta su final terminación, la selección cuidadosa de los nuevos proyectos y el mantenimiento de un ritmo adecuado en los trabajos de exploración para compensar en las reservas los volúmenes de hidrocarburos que se van extrayendo y la declinación natural de los yacimientos.

Otro rasgo de la nueva política entraña un riguroso control administrativo, orientado al uso pleno de los recursos con que contamos y al máximo de eficiencia en la ejecución de nuestros diversos programas.

Otro aspecto de la política petrolera actual, es la decisión de las autoridades mexicanas de no asociarse a la OPEP; esta posición es de relativa conveniencia para México, por una parte, evita enfrentarse con los Estados Unidos (no se debe olvidar que el petróleo mexicano forma parte de una estrategia energética de E.U. contra posibles enfrentamientos futuros con la OPEP y que el petróleo es un elemento importante de seguridad nacional de ese país) y que este país tome represalias en

su contra (como expulsar a braceros, elevar aranceles, presionar con limitar créditos, turismo, etc.) y por otra, tiene la certeza de encontrar clientes que aseguren sus exportaciones de crudo. Asimismo, mantenerse fuera de la OPEP le dá cierto poder de negociación, pues los precios de la OPEP le sirven - de gufa para su ventas. Sin embargo, la decisión de no ingresar a la OPEP, reduce la posibilidad de obtener financiamientos en mejores condiciones por parte de los países miembros - con excedentes de capital y conduce a México a una mayor dependencia en el crédito controlado por los centros acreedores norteamericanos, principalmente, pero también reduce la posibilidad de negociación de nuestro país en distintos foros con los países subdesarrollados.

También se han establecido lineamientos políticos con respecto a la distribución geográfica de nuestras exportaciones de crudo, que reflejan un objetivo de muchos años: la diversificación del comercio. Estos lineamientos establecen que no debemos enviar más del 50 por ciento de nuestras exportaciones de petróleo a un sólo país, y que ningún país debe satisfacer más del 20 por ciento de sus requerimientos de importación - con crudo mexicano.

Para México, tanto como para otros productores significativos, el petróleo es un producto demasiado importante para dejarlo al libre juego de la actividad especulativa. Resulta demasiado peligroso. Nuestra economía depende -tal vez en una forma excesiva actualmente- del bienestar de la industria petrolera.

En la parte interna, la industria petrolera mexicana -PEMEX- suministra más del 90 por ciento de la energía primaria total que se consume en este país, contribuye con más de la tercera parte de los ingresos fiscales del Gobierno Federal y capta - una cantidad similar, el 30 por ciento de la inversión pública total. A través de las exportaciones de crudo, de gas y -

de derivados del petróleo, como la gasolina, PEMEX provee más del 70 por ciento de las divisas que obtiene México.

La industria petrolera es, sin duda, un motor poderoso para nuestra economía, aunque sólo represente entre el 6% y el 8% del total del PNB, gracias a la plataforma exportable y al proceso de diversificación de la industria petroquímica. No obstante acelerar este proceso y cambiar el modelo de sustitución de importaciones para reducir la significación estratégica del petróleo, es elemento vital del progreso.

Algunas comparaciones internacionales nos permiten concluir esta aseveración.

Los países de la OPEP ofrecen un panorama claro, es decir, el petróleo es el factor dominante del producto nacional salvo en el caso del Ecuador. En todos los demás, las exportaciones suponen promedios muy altos: el 87.1 por ciento en cuanto a Arabia Saudita; el 32.8 por ciento respecto a Venezuela; el 29.8 por ciento para Nigeria y el 31.2 para Argelia. La relación de dependencia es notoria. En México, en 1980, el petróleo supuso sólo el 7.2 por ciento del producto nacional bruto^{27/}.

Ese análisis comparativo, país por país, sugiere de un lado y demuestra del otro, que la economía mexicana posee un grado de diversificación y madurez mucho más alto que, seguramente, conviene potenciar en sus grandes líneas, para acelerar esa diversificación en el proyecto global del desarrollo.

Finalmente, por lo que hace a este inciso (la estrategia petrolera en los últimos 40 años) es necesario apuntar la decisión del ejecutivo de adecuar los objetivos de la industria -

petrolera a los lineamientos de la política económica nacional. "PEMEX no puede ser un ente aislado de la vida nacional. PEMEX tiene que ajustar su estrategia de desarrollo a los grandes lineamientos de la política nacional de desarrollo y, necesariamente también, a la formulación de las políticas nacionales de desarrollo y de las políticas sectoriales, fundamentalmente la de energía, pero también la de industrialización y otras muy importantes, deben tomar en cuenta las necesidades y objetivos del desarrollo de la empresa para que podamos ser eficaces en la configuración de las políticas generales sectoriales y en las propias de Petróleos Mexicanos" 28/.

4. El Petróleo y el Ingreso Público.

La coordinación de los diversos sistemas tributarios y de los instrumentos de carácter financiero y crediticio hace posible incrementar la oferta de los sectores prioritarios, atenuar los efectos de recesión internacional, proteger la capacidad adquisitiva de los trabajadores, influir en los patrones de distribución del ingreso, estimular la creación de empleos y asumir los retos de la transformación económica y social.

Así, la orientación de la política de desarrollo, diseñada en la segunda mitad de los años 70s., requirió adecuar el manejo de los instrumentos de política fiscal, siendo particularmente significativas las modificaciones a las políticas de estímulos fiscales y de otorgamiento de crédito, a fin de apoyar las estrategias nacionales.

Como parte fundamental de la política económica para captar los recursos que permiten financiar el proceso de desarrollo nacional, resulta de sumo interés analizar el papel que el sector petrolero ha desempeñado en los últimos años por cuanto a su con-

28/ Palabras pronunciadas por el Presidente Miguel de la Madrid, el 28 de diciembre de 1984, con motivo del Informe de PEMEX.

tribución a los ingresos tributarios del Gobierno Federal.

Si nos remitimos al cuadro 20, la contribución del Sector Para estatal a los ingresos tributarios muestra cambios significativos, al elevar su participación del 7.7% en 1970 al 29.4% en - 1980, año en que los impuestos pagados ascendieron a 191 mil - 603 millones, estas crecientes aportaciones de las empresas públicas han permitido ampliar los niveles de gasto, atendiendo particularmente a las necesidades de inversión en ramas prioritarias y fomentando las actividades productivas y de bienestar social.

Es importante mencionar que mientras los ingresos tributarios se incrementaron, como lo muestra el cuadro 5, a una tasa - - anual de 13.3% en la década analizada, los impuestos pagados - por las empresas públicas, lo hicieron en 29.4%.

La contribución fiscal del sector paraestatal mostró un mayor dinamismo en el período 1975 a 1980, al crecer a una tasa - - anual de 41.5% mientras que en el período anterior su tasa - - anual fue de 18.4%, ello derivado de los cambios observados en la estructura tributaria y en el incremento del monto pagadero como consecuencia de la mayor exportación de hidrocarburos. - En este caso, el incremento obedeció no a mayores impuestos, - sino a la expansión de las exportaciones.

En efecto, los impuestos pagados por PEMEX durante los últimos años han reflejado un crecimiento sin precedente hasta llegar, en 1980, a un monto de 163 mil 359 millones, cifra que repre-- senta el 25.1% de los ingresos tributarios del Gobierno Federaral, lo cual ha sido resultado de la política económica instrumentada a partir de 1977, sustentada en el aprovechamiento de las exportaciones de hidrocarburos como principal fuente de recursos para financiar el desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, desde el punto de vista de las finanzas públi-
cas, es vital diversificar las fuentes de ingresos, de manera
que no exista una dependencia tan fuerte por las aportaciones
de un sólo sector o empresa. La experiencia reciente de 1981
a 1984 nos muestra claramente los peligros de esa dependencia,
cuando los ingresos petroleros al verse disminuidos como con-
secuencia de la baja de los precios en el mercado internacio-
nal, afectaron de manera fundamental nuestra principal fuente
de divisas, además de las repercusiones dentro del nivel de -
ingresos públicos. Sin embargo, la rigidez de la estructura
económica interna ha obligado a mantener el mismo esquema de
política económica, basado fundamentalmente en estos recursos.

IV. IMPLICACIONES DEL EXCEDENTE PETROLERO SOBRE LA POLITICA FISCAL

1. Impacto del excedente sobre las variables fiscales y sobre la economía en su conjunto.

En una situación de creciente déficit público, problemas en la balanza de pagos,^{29/} deuda externa en aumento, creciente dependencia de las exportaciones de petróleo, no resulta extraño que la combinación alza en las tasas de interés y caída en los precios del petróleo sean el prelu^{30/}o de la crisis actual; durante 1980 y 1982 se sucedieron hechos económicos y militares que desencadenaron la crisis petrolera actual; el exceso de oferta en el plano internacional, así como el conflicto árabe y judío, la guerra entre Irán e Irak que produjeron el fenómeno contrario, es decir, la contracción de la oferta y la disminución del consumo de los países industrializados, como consecuencia de la sustitución hacia fuentes alternativas de energía, produjeron una serie de desajustes en el precio del crudo, que tiene su punto crítico en 1983 con la baja del precio en 2 dólares.

La recesión del mundo capitalista es también, elemento fundamental que explica la caída del consumo de petróleo.

Otra razón que ha contribuido a la disminución en el consumo petrolero es que durante el llamado segundo "shock petrolero" de 1979-80, los gobiernos de los países industriales pasaron el incremento en los precios del crudo directamente a los consumidores; ésto ocurrió también en un buen número de países en desarrollo importadores netos de petróleo. En esta ocasión hubo un mayor reconocimiento del público y las autoridades de

^{29/} Acentuados también por una política de liberación del comercio.

^{30/} Se señala el período hasta 1982.

muchos países de que el precio real del petróleo permanecería alto por un buen número de años.

La existencia del exceso de oferta en el mercado de crudo ha propiciado bajas en su precio, primero, en el mercado libre o de entrega inmediata y luego en los contratos de venta, y también ha conducido a reducciones importantes en los volúmenes de algunos países ya fueran voluntarios, tratando de aminorar el excedente, o involuntarios ante la ausencia de compradores.

La demanda de crudo en los países industriales fue de 39.7 - m.b.d. en 1973, luego alcanzó un máximo en 1979 de 41.7 m.b.d. y cayó en 1981 a 34.6 m.b.d. De esa manera, en el período - 1973-81, la demanda petrolera de estos países se redujo en 13% mientras que su PNB se incrementó en 28%. Debido a que la - producción de crudo de las naciones industriales ha aumentado ligeramente en los últimos años, la reducción en la demanda se ha reflejado totalmente en sus importaciones petroleras, las - cuales en 1979 resultaron de 26.8 m.b.d. cayendo a 18.8 m.b.d. en 1981, es decir, disminuyeron en 8 m.b.d. o en 30%^{31/} -

No sólo el consumo petrolero de los países industriales ha - disminuído, sino también su consumo energético total, a pesar de que el consumo de energéticos alternativos al petróleo se ha incrementado ligeramente en 2% anual en 1980 y 1981. Los incrementos en el precio del crudo a partir de 1973, han pro- - piciado también alzas en el precio de los energéticos alterna- - tivos. La participación del petróleo en el consumo energéti- - co total de estos países se redujo de 53% en 1978 a 47% en - 1981; si bien, la reducción en el consumo petrolero ha sido - generalizada en los países industriales, esta ha sido más -

^{31/} Banco de México.- Boletín de Indicadores Económicos Inter- - nacionales Enero-Marzo 1982.

* Millones de barriles diarios.

drástica en los Estados Unidos, en Japón y en Alemania, que son los consumidores más importantes de energéticos del mundo.

Los acuerdos logrados en la reunión de Viena en marzo de 1982 tanto en producción como en precio, contribuyeron a reducir el exceso de oferta en el mercado petrolero. La disminución programada en la producción de la OPEP fue de alrededor de 1 m.b.d., sin embargo, el excedente de crudo en el mercado ha persistido, lo que significa que continuarán las presiones aunque de menor magnitud a las actuales para que se reduzca el precio del crudo en el mercado contractual. Por otro lado, la OPEP enfrenta el problema de supervisar - que ante su precaria situación económica algunos de sus países miembros no incrementen sus niveles de producción y vendan sus crudos a precios inferiores a los oficiales. A finales de abril el Presidente de la OPEP, Sr. Mani Said al-Otaiba señaló que la producción de la OPEP era de 15.85 m.b.d. por abajo del nivel acordado en marzo en Viena.

Ahora bien, el impacto del excedente petrolero sobre las variables fiscales y económicas, no puede ser absolutamente evaluado exclusivamente por sus repercusiones cuantitativas, ya que mucho de su significación, deberá explicarse a través del proceso analítico y cualitativo.

El cuadro no. 21 nos muestra la estructura exportable de PEMEX para los años de 1982 y 1983; en él se aprecia claramente el peso específico tan fuerte que los petrolíferos tienen en el total exportable. En 1982 la exportación de crudo Istmo y Maya (con participaciones similares cada una) representa el 94.8% del total exportado, pasando este índice para el año 1983 a 92%; el resto de lo exportable, es decir el 6% y el 3% respectivamente para los años 1982 y 1983, está cons

tituido por los petroquímicos (básicamente el amoníaco y el metanol).

Esta situación tiene una especial significación en el plano interno y externo de la economía; por lo que hace al primero, se puede afirmar que el excedente petrolero puede producir grandes desequilibrios en la captación de divisas, pues ante una baja en el precio del producto, impactará substancialmente el nivel del ingreso, presionando el crecimiento del déficit público y con ello del nivel de endeudamiento externo.

Haciendo un análisis comparativo del cuadro No. 21 y el ingreso público, con especial énfasis en el ingreso tributario, se puede concluir que el excedente petrolero elemento fundamental del financiamiento impositivo de PEMEX aporta al Estado, representó en 1983 el 26.7% del total tributario de la Federación, ya que estos últimos fueron del orden de 1'222 miles de millones de pesos y el impuesto aportado por PEMEX de 326³² miles de millones de pesos.

Para el ejercicio 1983, el porcentaje de participación creció a 34.3%, representado por 2,013 millones de pesos de ingreso tributario total y 691 mil millones de pesos de impuestos pagados por PEMEX al fisco.

2. El Excedente y el Déficit Público

El excedente financiero generado por las exportaciones de petróleo en los próximos años generará un superávit comercial significativo en la balanza de pagos de México. El superávit generado por esas exportaciones podría destinarse a aumentar las importaciones de bienes y servicios, con lo cual se -

obtendría un incremento notable en el comercio global, o bien podría regularse el flujo de divisas para alcanzar determinados objetivos de trascendencia económica y social, más allá de los meramente comerciales y coyunturales. Es muy legítimo, - que frente a la perspectiva de abundantes recursos financieros disponibles y las diferentes posibilidades de utilizarlos se proponga su racionalización.

Nadie puede discutir que los recursos financieros procedentes de la comercialización de un bien natural como el petróleo, - pertenecen a la comunidad nacional, derecho adquirido como resultado de una prolongada lucha social por consolidar la soberanía nacional. Por tanto, esos recursos forman parte del patrimonio social y esta característica no debe olvidarse, debería imponer y definir, por sí sola, el destino de los mismos. Ese destino no puede ser otro que la creación de condiciones - reales, entendidas como nuevas inversiones productivas y oportunidades de trabajo, que propicien un desarrollo económico di námico permanente y, sobre todo con un verdadero sentido de - justicia social.

Sin embargo, es muy posible que ese objetivo no se imponga es pontáneamente. El hecho de que esos recursos constituyan un - patrimonio social, no es suficiente para garantizar que efecti vamente se utilizarán para cumplir el objetivo mencionado. Es del todo factible que los mayores beneficios materiales deriva dos de la exportación del petróleo, los perciban los grupos na cionales y extranjeros que concentran el mayor poder económico y político y junto con ellos, los estratos sociales urbanos de ingresos altos. Los unos y los otros disponen de la capacidad necesaria para utilizar las facilidades crediticias y tributa rias, que incrementan sus inversiones y gastos, tanto producti vos como suntuarios, e influyen en la orientación de la inver sión pública, exigiendo que se canalicen recursos hacia el me-

joramiento de la infraestructura urbana y residencial. En contraposición, los estratos sociales rurales, los marginados y los de bajos ingresos, cuya fuerza político-económica es infima, son simples espectadores de un creciente bienestar del - - cual no participan, y los sectores sociales intermedios perciben sólo algunos beneficios marginados. Aún cuando las condiciones de vida de la mayoría de la población mejorarán en términos absolutos, se acentuaría la concentración de la riqueza en los estratos sociales superiores, se agudizarían los conflictos internos y se desperdiciaría la oportunidad de superar el subdesarrollo con las lacras de atraso e injusticia.

Si se desea transformar los excedentes financieros provenientes de la exportación del petróleo en una capacidad productiva real, que beneficie a la sociedad en su conjunto e impulse el desarrollo económico del país, se requiere ante todo, una voluntad y una decisión política por parte del gobierno en ese sentido, con un decidido y amplio respaldo de la ciudadanía.

Siendo PEMEX una empresa descentralizada, no deben existir obstáculos ni resistencias para crear un mecanismo que permita al gobierno controlar el excedente financiero, así como para decidir el ritmo de extracción, producción, exportación y el monto de las inversiones necesarias para expandir las actividades de PEMEX. En este sentido, el gobierno controla también la canalización para el mercado nacional y debe ajustarse a la más - conveniente política de precios internos de combustibles y derivados conforme a la política económica global. Esta característica confiere al gobierno una considerable capacidad de - - acción y decisión en el manejo de los cuantiosos recursos financieros disponibles procedentes del petróleo.

En el año de 1982, el déficit público ascendió a 1,660 mil millones de pesos que comparado con el excedente petrolero que fue del orden de los 2,888 miles de millones de pesos, signifi

ca una relación porcentual de 57.4%^{33/} lo que nos permite afirmar que con aproximadamente la mitad del excedente petrolero - se hubiera financiado la totalidad del déficit público en ese año.

Para 1983, el déficit público ascendió a 1,520 miles de millones de pesos y su relación con el excedente petrolero que fue de 2,339 miles de millones de pesos arroja un relativo de 65.0% el cual hubiera bastado para financiar el déficit público en - este año.

Si bien el porcentaje de financiamiento se incrementó de 57.4% a 65.0% en estos años, ésto se debió fundamentalmente a la situación difícilmente particular el último año, la demanda en - el mercado mundial de petróleo disminuyó a pesar de que en el segundo semestre del año las economías de los países industrializados mostraron signos de recuperación, lo anterior, aunado a la persistencia en la oferta tuvo por consecuencia la baja - de cinco dólares por barril en el precio del crudo y el establecimiento de cuotas de producción por parte de los países de la OPEP. En virtud de lo anterior, los precios oficiales de - exportación de los crudos mexicanos se modificaron tres veces durante 1983; dado ésto, repercutió en los términos absolutos en una reducción del excedente exportable.

3. Propuesta para eliminar el Déficit Público a través de los Ingresos Petroleros.

Ante la insuficiencia del ahorro interno, lo cual entre otras razones es debido a la inelasticidad y deficiencias de la política tributaria, que no ha permitido la movilización de recur-

^{33/} El excedente exportable se obtuvo de deducir al valor total de las exportaciones de PEMEX, el valor total de las importaciones; a este resultado en dólares, se le aplicó el factor promedio anual del tipo de cambio y este dato se comparó con el déficit fiscal.

sos internos para el desarrollo, el ahorro público se ha deteriorado particularmente en los últimos 15 años, además si consideramos que las presiones a que está sometida la política de gasto público (producto del incremento de la demanda poblacional, baja competitividad de un sector privado cada vez más ineficiente lo que motiva que el Sector Público tenga que atender cada vez más campos de la actividad económica antes reservados a los particulares y a la baja productividad de muchos productos nacionales que originan penetración del exterior vía importaciones y un proceso devaluatorio constante), son crecientes y por ende crecientes también las necesidades de mayores ingresos públicos, es necesario que paulatinamente se vaya reduciendo el déficit fiscal, de manera que éste no se torne incontrolable e inmanejable por su cuantía. El déficit fiscal para 1985 según datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y disminuidos a éstos los ingresos corrientes propios por impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y otros ingresos corrientes, estipulados todos éstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1985, ascenderá a - - - 4 941 100 000 000 (cuatro billones novecientos cuarenta y un mil cien millones de pesos), y que tiene una participación porcentual del 26.9% del total de ingresos que ascienden a - - - 18 390 000 millones de pesos.

La presupuestación de este financiamiento del déficit para este año, contempla la emisión de valores tanto internos como externos. Así como otros financiamientos y préstamos con cargo al ahorro interno y a recursos externos, también incluye los pagos por amortización de la deuda pública, lo que conceptualmente es correcto, pues el déficit público total debe resultar de la diferencia entre gastos totales menos ingresos totales propios.

Ahora bien, se propone que del excedente petrolero que estima-

mos para 1985 en 2.830^{34/} miles de millones de pesos, el 50% de estos recursos, es decir 1,415 miles de millones de pesos se apliquen al financiamiento del déficit público.

Para ello y como es de conocimiento, el crecimiento y desarrollo de las economías externas, está estrechamente ligada a la utilización de nuestros recursos energéticos, en consecuencia, la evolución de nuestra economía y particularmente la evolución del déficit público, tiene la posibilidad suficiente de reconstruirse y registrar signos positivos.

A partir de 1975 aproximadamente y debido, entre otros aspectos, al incremento de los precios del petróleo, las economías latinoamericanas no autosuficientes en este recurso, comenzaron a sufrir el impacto de su desarrollo totalmente dependiente de esta "energía barata" y consecuentemente su ritmo de crecimiento ha sido sensiblemente afectado. Además, los países exportadores de petróleo de la región que aparentemente cuentan con una situación favorable, buscan actualmente establecer una base productiva que les permita diversificar sus economías.

Si nos percatamos de la distribución regional de los recursos en América Latina, podemos afirmar que se encuentran bastante concentrados, dentro del cual afortunadamente nuestro país - cuenta indiscutiblemente con importante participación en dicho potencial, cuya distribución puede constatarse de la siguiente manera:

Carbón: México, Colombia, Chile y Brasil poseen el 92% de las reservas.

Petróleo: México y Venezuela poseen el 89% de las reservas.

Gas natural: México, Venezuela y Argentina poseen el 80% de las reservas.

^{34/} Si bien los precios internacionales del petróleo son verdaderamente inciertos, y en el corto plazo subyace un alto grado de especulación, esta estimación supone un incremento anual del 10% en el excedente petrolero, motivado por incrementos en la producción de PEMEX.

Hidroelectricidad: Aunque Brasil, Colombia, Perú, Argentina y Venezuela alcanzan a poseer el 76% de las reservas, puede afirmarse que la hidroelectricidad es la fuente energética más homogéneamente distribuida en América Latina.

Uranio: De acuerdo con la información disponible, Brasil, Argentina y México poseen el 100% de las reservas actualmente conocidas^{35/}.

A partir de 1986 se propone que el porcentaje de aplicación del excedente petrolero vaya creciendo 10% anual (partiendo de 1985=50%), de tal forma que en 1986 el porcentaje del excedente petrolero que se aplique a financiar el déficit público sea 60%; en 1987 de 70%; 1988 de 80%; 1989 de 90% y finalmente en 1990 del 100%. A partir de este año el excedente petrolero deberá aplicarse íntegramente al financiamiento del déficit público.

Esta propuesta conlleva un principio de racionalización y modernización en el manejo de los recursos financieros del petróleo. Conlleva también la alternativa de financiamiento del déficit petrolero, con sus propios recursos producto de su excedente productivo.

Paulatinamente, PEMEX pudiera ir utilizando sus recursos excedentes en el financiamiento de su propio déficit, de manera que el año de 1990 la empresa no sólo podría haber conseguido logros substanciales en su productividad, sino que aún más, habría dejado de ejercer la presión que sobre la Balanza de Pagos tiene la necesidad de financiamiento de divisas para el pago del principal y de los altísimos intereses que devenga la deuda petrolera.

35/ PLACE Programa Latinoamericano de Cooperación Energética. Primer seminario Regional sobre Financiamiento para el Desarrollo Energético de América Latina. Junio 1982, p.33-40.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como ha quedado planteado desde los inicios del presente - trabajo, la industria petrolera representa uno de los pilares fundamentales en que descansa la economía moderna de nuestro país. A casi 47 años de su expropiación a manos del Estado, - grandes han sido sus logros, pero también grandes las deficiencias que tendrán que irse corrigiendo.

En el plano financiero, la propuesta de este modesto trabajo - consiste en utilizar paulatina y progresivamente el excedente petrolero en el financiamiento del déficit público.

2. La utilización del excedente petrolero surge como una alternativa de financiamiento del déficit público. No desconocemos la importancia de otras fuentes de financiamiento, pero - creemos que ésta es la más viable en el corto plazo.

3. México, inmerso en el complejo proceso internacional de - determinación de cantidades y precios del petróleo, tiene que enfrentar al mundo con mayor vigor y realismo su política petrolera. Mientras que para los países consumidores de hidrocarburos el descenso del precio del crudo se traducirá en prosperidad para la mayoría de los países productores y exportadores, dicha reducción significará estancamiento y menores posibilidades de crecimiento.

4. Los años 1982 y 1983 han sido ricos en experiencia sobre los peligros que entraña el cifrar los esfuerzos en la monoexportación petrolera. Si bien la petrolización de la economía mexicana es resultado, por un lado de la acción deliberada del régimen pasado y del otro, de la incapacidad del aparato pro--

ductivo nacional para contribuir a las necesidades de las relaciones comerciales con el exterior.

En este contexto la recomendación se centra en pugnar por el fortalecimiento del resto del aparato productivo del país y con ello disminuir la fuerte dependencia de la exportación de crudo.

5. El mercado mundial del petróleo es altamente incierto; la especulación de los 13 grandes que conforman la O.P.E.P. y otros países también ricos en petróleo no lo es menos, y por si esto no fuera poco, la inseguridad actual y en el mediano plazo, sobre la posible utilización de fuentes alternativas del petróleo, nos hacen reflexionar y concluir que antes de regalar nuestros recursos naturales no renovables, mejor sería cerrar las llaves de la explotación improductiva. Sin embargo, creemos que no sea necesario llegar a este extremo, pues se prevé un repunte de la demanda petrolera en el mediano plazo, por la reactivación económica del mundo industrializado.

6. Debe transformarse, en el mediano plazo, la estructura de las exportaciones petroleras, hacia actividades más remunerativas desde el punto de vista del valor agregado.

En el presente el 92% está representado por las exportaciones de crudo Istmo y Maya y el 8% restante por petroquímicos, donde destacan el amoníaco y metanol.

Debe invertirse esta estructura de manera que la exportación de petroquímicos tenga una mayor significación.

7. En la estructura del ingreso tributario PEMEX tiene una altísima significación, sin pretender disminuir estas aportaciones, sería muy saludable incrementar la participación im-

sitiva de las otras ramas de la actividad económica, ya que resulta injusto y a la larga perjudicial, el que una sola empresa le aporte al Estado casi el 50% de la totalidad de impuestos recaudados, y cuando el peso relativo de la misma dentro del total de las ramas productivas (P.I.B.) no llega ni al 20%.

Esto significa que la totalidad de empresas de este país, descontando a PEMEX, y que representan dentro del P.I.B. el 80% - aportan al fisco alrededor del 50% restante de impuestos.

8. El desperdicio y el descuido en el manejo de la industria petrolera, significa atentar contra la paz social y la seguridad económica del país.

9. La conclusión básica de este trabajo propone que el excedente petrolero se aplique paulatinamente al financiamiento del gasto público. A partir de un 50% de aplicación del excedente petrolero para el año de 1985; a una participación de - 60% en 1986; 70% en 1987; 80% en 1988; 90% en 1989, hasta llegar a la totalidad en 1990.

A partir de este año, la totalidad del excedente petrolero deberá aplicarse a cubrir el déficit público.

10. La industria petrolera no es un ente aislado, ni autónomo del Estado, por el contrario, su vinculación a la estrategia de la política económica es absoluta.

En tal sentido no deben existir intereses ni de grupos, ni de sectores minoritarios; debe de quedar suficientemente claro: PEMEX debe responder exclusivamente a las directrices marcadas por el Ejecutivo Federal.

En este contexto, se hace necesario implementar una nueva política de modernización de la industria petrolera, en todas sus áreas: de producción, transformación, comercialización, financiamiento y administración, de manera que el "Nuevo PEMEX" sea un soporte cien por ciento productivo a la economía mexicana.

CUADRO # 1
 RESULTADO MONETARIO DE LAS OPERACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL
 MEXICO 1960 -1970

- Millones de Pesos -

AÑO	INGRESOS EFFECTIVOS	GASTOS PRESUPUESTALES EFFECTIVOS	DEFICIT (-) ó SUPERAVIT (+)
1960	12,333.8	11,749.9	538.9
1961	11,737.5	13,956.7	-1,319.2
1962	13,184.6	14,413.0	-1,288.4
1963	15,011.5	16,399.9	-1,388.4
1964	18,220.7	19,887.6	-1,666.9
1965	20,093.4	28,263.1	-8,169.7
1966	21,754.7	26,360.1	-4,605.4
1967	22,744.6	28,018.2	-5,273.6
1968	27,347.6	32,593.8	-5,246.2
1969	30,312.1	39,515.7	-9,303.6
1970	33,868.2	40,202.7	-6,334.5
1971	36,529.9	41,316.6	-4,786.7
1972	42,336.3	59,061.5	-16,725.2
1973	53,822.3	81,237.3	-27,415.0
1974	72,893.2	104,130.4	-31,237.2
1975	103,551.4	146,971.0	-43,419.6
1976	136,612.0	199,547.0	-62,935.0
1977	194,607.0	254,157.0	-59,550.0
1978	258,515.0	321,235.0	-62,720.0
1979	348,971.0	434,676.0	-85,705.0
1980	681,900.0	804,200.0	-122,300.0
1981	947,700.0	1'347,600.0	-399,900.0
1982	1'515,400.0	2'807,300.0	-1'291,900.0

FUENTE: Cuenta Pública, Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO # 2
 CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO, 1970 - 1981
 (Miles de Millones de Pesos)

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<u>T O T A L:</u>	<u>109.2</u>	<u>121.3</u>	<u>139.7</u>	<u>194.2</u>	<u>259.4</u>	<u>376.6</u>	<u>490.6</u>	<u>672.8</u>	<u>869.2</u>	<u>1,170.8</u>	<u>1,780.0</u>	<u>2,761.1</u>
1. Energético	11.2 ⁽¹⁾	12.7 ⁽¹⁾	38.4	51.6	61.1	95.9	112.1	174.6	255.6	310.3	517.2	809.3
2. Comunicaciones y Transportes	11.3	12.4	16.3	21.4	23.8	31.6	38.8	43.4	52.7	71.2	109.3	156.9
3. Desarrollo Social	23.4	27.7	32.3	40.6	58.9	79.3	121.5	149.2	176.3	228.5	310.5	457.7
4. Industrial	6.6	6.1	8.6	16.6	23.2	35.5	36.1	45.0	51.8	78.3	136.2	178.8
5. Agropecuario y Pesquero	8.0	8.5	10.1	17.7	25.2	42.6	41.2	58.1	64.1	93.3	160.9	234.6
6. Administración, Defensa y Poderes	9.5	9.1	27.2	37.1	48.3	66.4	115.6	160.0	203.5	318.9	447.3	753.5
7 Comercio	0.4	0.4	5.8	8.7	18.0	27.2	23.7	39.9	62.9	63.8	93.9	163.5
8. Turismo	0.1	0.1	0.4	0.4	0.6	1.3	1.6	2.4	2.0	3.2	4.6	6.7

FUENTE: "Anexo Estadístico Histórico". VI. Informe de Gobierno de José López Portillo, 1982, Pág. 93. "Información sobre Gasto Público, 1969-1978, SPP.

1) Sólo se refiere al gasto de energía eléctrica, se carece de información complementaria.

CUADRO # 3

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO EJERCIDO DEL SECTOR PUBLICO, 1970-1981

(Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL:	109.2	121.3	148.7	204.0	276.5	400.6	486.1	686.5	926.0	1,170.8	1,780.0	2,761.1
I. Gasto Corriente	66.2	74.3	89.4	127.3	182.7	247.5	297.6	417.8	528.5	655.2	916.9	1,531.6
1. Gastos de Administración	33.0	36.8	44.1	62.0	86.1	111.7	142.1	190.4	233.5	292.3	390.4	761.9
a) Servicios personales	21.3	23.7	28.3	34.9	47.0	65.5	90.0	118.6	151.5	191.4	254.6	442.7
b) Adquisición de Bienes	9.5	10.6	12.3	22.4	34.0	38.8	42.3	66.6	75.1	91.5	124.9	209.7
c) Servicios Generales	2.2	2.4	3.4	4.6	5.1	7.8	9.8	15.0	16.8	9.6	10.9	109.5
2. Intereses y Gastos de Deuda	5.9	6.6	7.2	9.9	15.5	20.4	31.4	46.8	60.2	91.9	122.7	267.2
3. Transferencias	11.8	13.6	18.9	26.0	39.6	55.9	54.8	81.7	98.7	144.0	191.4	249.2
4. Participaciones	1.0	1.6	2.8	7.3	10.9	16.2	19.4	21.0	28.7	50.9	96.9	169.9
5. Otros Gastos	11.4	12.0	13.1	17.0	24.7	35.8	43.9	59.8	82.7	76.1	115.4	83.3
6. Erogaciones por Terceros	3.0	3.6	4.3	6.0	6.9	9.4	12.8	18.2	24.7	--	--	--
II. Gasto de Capital	26.1	28.6	41.3	50.9	65.0	114.5	133.2	153.2	216.3	315.3	594.5	669.3
1. Adquisiciones de Bienes para Fomento y Consts.	0.4	0.4	0.5	0.5	0.8	1.2	1.3	2.0	3.5	4.8	8.7	16.0
2. Obras Públicas y Construcciones	10.9	14.1	16.7	25.3	32.5	49.6	67.7	82.7	137.3	200.5	323.9	472.6
3. Subsidios para Inversión	4.4	4.0	6.8	7.8	9.1	14.7	16.2	15.0	17.3	26.3	93.5	269.1
4. Inversiones Financieras	6.7	6.0	11.3	11.4	14.0	28.3	30.8	30.5	36.5	71.2	168.3	21.5
5. Erogaciones Recuperables	3.5	4.2	6.1	5.7	8.6	20.6	22.1	22.9	21.7	--	--	--
III. Adefas	2.0	2.1	2.1	3.2	2.6	3.7	7.7	15.0	22.0	36.2	38.7	66.1
1. Corrientes	0.4	0.3	0.3	0.6	0.6	1.0	2.3	2.3	5.3	--	--	--
2. De Capital	1.6	1.8	1.9	2.6	2.0	2.8	5.3	9.7	16.7	--	--	--
IV. Amortización de la Deuda	14.9	16.3	15.9	22.6	25.1	33.9	44.6	103.4	159.1	161.8	230.4	384.1

FUENTE: "Información sobre Gasto Público, 1969-1978" SPP, pp. 34 a 36. Anexo Estadístico - Histórico del VI Informe de Gobierno de José López Portillo, 1982, p. 92

CUADRO # 4

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO POR FUENTES, 1970 - 1980

(Miles de Millones de Pesos)

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
T O T A L : (*)	120.5	133.7	164.5	225.1	309.7	439.4	571.8	795.4	1,028.8	1,224.1	2,166.4
A. SUBSECTOR GOBIERNO	63.5	68.1	92.0	122.3	169.3	239.4	330.1	420.9	532.5	671.5	1,154.7
I. Gobierno Federal	51.6	54.8	76.6	101.3	141.1	203.1	236.8	360.0	450.3	571.0	1,015.9
1. Ingresos Corrientes (1)	40.0	43.7	53.6	67.6	93.2	131.2	151.0	229.3	302.6	355.8	658.3
a) Impuestos	36.1	39.9	48.8	61.5	87.9	123.7	150.3	218.4	290.3	341.9	630.2
- Directos	16.5	18.0	22.3	27.6	38.8	49.2	66.0	97.3	137.8	179.4	254.5
- Indirectos	19.5	21.4	24.4	33.9	51.4	71.5	83.1	118.9	150.6	210.7	390.2
b) No tributarios	3.9	3.8	5.2	6.1	5.2	7.5	10.6	10.9	11.6	13.9	28.0
2. Ingresos de Capital	0.8	0.7	0.6	1.6	0.6	1.2	2.2	2.9	7.0	1.3	2.2
a) Venta de Bienes y Valor	0.04	0.01	0.05	0.01	0.08	0.3	0.02	0.03	0.09	0.3	0.08
b) Recup. de Capital	0.7	0.7	0.6	1.6	0.8	0.9	2.2	2.9	6.9	1.0	2.1
3. Empréstitos y Financiam.	10.7	10.3	22.3	33.7	47.0	70.6	123.5	127.5	144.7	213.8	355.5
II. Gobiernos Estatales	10.0	10.9	13.4	18.7	24.7	31.6	37.4	53.2	68.5	97.9	121.3
1. Impuestos	6.6	7.9	9.3	13.9	18.2	24.5	27.4	37.9	50.1	--	--
a) Directos (2)	1.8	2.1	2.5	3.0	3.6	5.1	6.4	7.5	9.1	--	--
b) Indirectos (3)	3.4	3.8	4.4	3.5	3.1	2.6	4.1	6.7	10.3	--	--
c) Adicionales	0.5	0.5	0.7	7.7	0.9	0.9	1.7	1.8	2.8	--	--
d) Participaciones	0.9	1.4	1.6	6.5	10.5	15.8	15.1	21.9	28.0	--	--
2. No tributarios (4)	3.1	1.4	3.9	4.1	5.4	6.7	7.8	11.5	14.2	--	--
3. Subsidios Federales	0.2	0.2	0.2	0.7	1.0	0.7	1.3	3.7	4.1	--	--
III. Gobiernos Municipales	1.9	2.3	2.6	2.3	3.4	4.6	5.9	7.6	9.6	12.6	17.4
1. Tributarios	0.6	0.7	0.8	0.7	0.8	1.8	2.2	2.9	--	--	--
2. No tributarios	1.0	1.2	1.4	1.5	1.9	2.1	2.9	3.4	--	--	--
3. Participaciones	0.2	0.2	0.4	0.4	0.7	0.7	0.9	1.3	--	--	--
B. SUBSECTOR PARAESTATAL	56.9	65.7	71.8	102.7	140.5	200.5	241.6	374.4	496.3	552.6	1,011.7

FUENTE: "Ingresos del Gobierno Federal por Fuentes" en "La Economía Mexicana en Cifras, IAF/ISA, México, D.F., 1981, p. 310.
 "Ingresos Brutos del Gobierno Federal por Categoría Económica" en "Sexto Informe de Gobierno", José López Portillo, Anexo-Estadístico - Histórico 55-240.
 "Recaudación Bruta del Gobierno Federal por Fracciones de la Ley de Ingresos, 1970-1980" en "Información sobre Ingresos Gubernamentales, 1970-1980" México 1981. S.H.C.P. Y S.P.P. Pág. 45 a 54.
 "Ingresos Brutos por Niveles de Gobierno, 1970-1980" en "Información sobre Ingresos Gubernamentales 1970-1980", op. cit. -- pág. 149.
 "Ingresos Municipales 1970-1977".

NOTAS: *) Total Bruto
 1) La suma no coincide en el total porque no se mencionan conceptos como "otros impuestos" y/o "ingresos y devoluciones pendientes de aplicar".
 2) Impuestos directos de los Estados: sobre propiedad raíz, sobre ingresos personales, tenencia de autos.
 3) Impuestos indirectos: a la agricultura, ganadería, comercio, industria y comercio.
 4) No tributarios: derechos, productos y aprovechamientos.

CUADRO # 5

MONTO Y TASAS DE CRECIMIENTO⁽¹⁾ EN TERMINOS NOMINALES Y REALES DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO AL GOBIERNO 1960 - 1970

- Millones de Pesos -

AÑO	MONTO A PRECIOS CORRIENTES A FIN DE AÑO	MONTO A PRECIOS DE 1960 CENTRADA A MITAD DE AÑO(2)	TASA DE CRECIMIENTO NOMINAL A FIN DE AÑO	TASA DE CRECIMIENTO REAL
1960	5,643.3	4,956.3	27.90	6.54
1961	5,475.2	5,376.5	- 0.03	8.14
1962	5,612.7	5,205.6	0.02	- 3.23
1963	8,558.1	6,453.0	42.18	21.48
1964	12,856.2	9,230.3	40.69	35.79
1965	21,421.3	14,438.7	51.06	44.74
1966	27,386.3	19,776.2	24.57	31.46
1967	30,070.1	22,620.2	9.35	13.44
1968	35,183.0	24,097.3	15.70	10.39
1969	42,310.6	28,680.1	18.45	13.34
1970	47,147.2	31,677.7	10.82	9.94

1) Computadas en forma compuesta, continuamente.

2) Los valores promedio anuales, centrados a mitad del año fueron estimados como el promedio simple de los datos a fin de año.

FUENTE: "Informes Anuales del Banco de México,

CUADRO # 6

DEUDA PUBLICA EXTERNA
- Millones de Dólares -

ACREEDORES	1965	1966	1967	1968	1969	1970
I. PRIVADOS	1,160	1,187	1,503	1,821	2,056	2,645
A. Bonos	150	184	255	366	404	875
1. Públicos	137	172	244	356	395	863
2. Privados	13	12	11	10	9	12
B. Créditos	1,010	1,003	1,248	1,455	1,652	1,770
1. Proveedores	318	340	370	437	458	424
2. Bancos	454	437	585	758	800	858
3. Otras financieras	194	188	210	231	370	469
4. Nacionalizaciones	44	38	83	29	24	19
II. OFICIALES	954	1,073	1,140	1,333	1,376	1,617
A. Multilaterales	608	658	660	837	890	1,126
B. Bilaterales	346	415	480	496	477	491
TOTAL:	2,114	2,260	2,643	3,154	3,432	4,262
Desembolsadas	1,718	1,820	2,444	2,922	3,228	4,010
no desembolsadas	396	440	199	232	204	252

Deuda a plazo mayor de un año, pagadera en moneda nacional.

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, Latin America's External Indebtedness: Current Situation and Prospects. Washington, mayo de 1977.

CUADRO # 7
DEUDA PUBLICA FEDERAL INTERNA, 1972 - 1982

- Miles de Millones de Pesos -

C O N C E P T O	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I. DEUDA GOBIERNO FEDERAL										
1. Obligaciones	74.2	98.6	130.8	176.2	243.4	290.9	369.9	499.9	683.9	1,041.3
a) Directa(1)	73.9	93.6	125.9	170.6	237.1	285.4	365.5	490.6	670.8	1,022.4
b) Asumida	0.3	4.9	4.9	5.5	6.2	5.5	4.4	9.3	13.1	18.9
2. Disposiciones		28.7	37.9	54.2	60.8	51.6	172.9	344.3	554.4	1,440.3
a) Directa		24.1	37.6	52.7	59.3	51.4	172.1	344.3	554.6	1,440.3
b) Asumida		4.8	0.2	1.5	1.5	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0
3. Amortizaciones		4.5	5.6	8.7	9.5	11.3	93.4	223.5	384.8	1,112.7
a) Directa		4.3	5.3	7.9	8.6	10.5	91.9	222.1	383.1	1,118.9
b) Asumida		0.2	0.2	0.8	0.8	0.8	0.8	1.5	1.3	3.7
4. Ajuste por Variaciones										
Tipo de Cambio		*	*	*	15.8	7.3	- 0.08	0.1	1.9	18.5
a) Directa		*	*	*	15.7	7.3	- 0.08	0.1	1.9	18.3
b) Asumida		*	*	*	0.1	- 0.03	- 0.008	0.002	0.0009	0.1
5. Otros Ajustes		*	*	*			0.2	3.0	6.6	21.1
a) Directa		*	*	*			- 0.001	2.9	1.9	11.7
b) Asumida							0.2	0.1	4.6	9.4
II. ORGANISMOS Y EMPRESAS (2)										
1. Aumento Neto	4.2	- 2.6	8.2	20.3	19.8	7.1	7.5	4.9	35.5	37.2
2. Colocación	8.5	8.8	17.9	33.2	32.8	41.8	45.3	38.3	88.7	85.8
3. Amortización	4.2	11.4	9.6	12.9	13.0	34.7	37.7	33.4	53.2	48.5

1) La Directa comprende: emisión de bonos y Banco de México, BANOBRAS, MAFINSA, Banco Nacional de Comercio Exterior, Créditos Directos.

2) Se refiere a organismos y empresas bajo control presupuestal.

* No disponible.

FUENTE: "Sexto Informe de Gobierno, José López Portillo", Anexo Estadístico-Histórico 1982 pp. 290-295, Cuadro de "Organismos y Empresas - Controlados Presupuestalmente".

CUADRO # 8
 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO, 1970-1982
 - Millones de Dólares -

AÑOS	DEUDA PÚBLICA EXTERNA ^a			SERVICIO DE LA DEUDA			RELACION SERVICIO DEUDA EXTERNA %
	VALOR	CRECIMIENTO ANUAL	% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	VALOR	CRECIMIENTO ANUAL	% DE LAS EXPORTACIONES	
1970	4,262.0	12.8	12.7				
1971	4,545.8	6.6	12.5				
1972	5,064.6	11.5	12.1	767.0		21.0	15.1
1973	7,070.4	39.6	14.3	1,224.0	59.5	26.0	17.3
1974	9,975.0	41.1	15.4	1,150.0	- 6.0	18.0	11.5
1975	14,449.0	44.8	18.0	1,657.0	44.1	27.0	11.4
1976	19,600.2	35.6	30.9	2,187.7	32.0	28.5	11.1
1977	22,912.0	16.9	29.9	3,837.3	75.8	45.1	16.7
1978	26,264.0	14.6	26.9	6,287.4	63.8	58.5	23.9
1979	29,757.0	13.2	23.6	10,174.3	61.8	67.9	34.2
1980	33,812.8	13.6	20.1	7,681.0	-24.5	33.0	22.7
1981	51,000.0	50.8	21.0	11,640.0	51.5	40.9	22.8
1982	58,000.0	13.7					

a) Se refiere a deuda pública contratada.

FUENTE: "Trimestre Económico", Vol. L(1), Núm. 197, México: Enero-Marzo de 1983, Páa. 54.

CUADRO NO. 9

DEFICIT PRESUPUESTAL Y ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO 1971- 1982

- Miles de Millones de Pesos -

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>Gobierno Federal</u>	<u>4.8</u>	<u>16.7</u>	<u>27.4</u>	<u>31.2</u>	<u>43.4</u>	<u>62.9</u>	<u>59.6</u>	<u>62.7</u>	<u>85.7</u>	<u>122.3</u>	<u>399.9</u>	<u>1,291.9</u>
<u>Organismos y Empresas Controladas</u>	<u>4.7</u>	<u>4.0</u>	<u>10.9</u>	<u>14.8</u>	<u>39.5</u>	<u>35.1</u>	<u>33.2</u>	<u>53.4</u>	<u>66.0</u>	<u>118.0</u>	<u>325.9</u>	<u>82.7</u>
• PEMEX	1.0	0.6	3.4	1.4	13.6	9.6	17.0	32.7	37.5	59.4	224.2	9.7
• C.F.E.	2.7	3.1	4.8	6.7	12.6	11.4	11.3	24.5	34.2	35.0	44.9	51.9
• IMSS	(0.4)	(0.4)	(0.6)	0.2	0.4	(1.5)	1.2	(2.5)	--	2.6	--	(3.6)
• ISSSTE	(0.2)	0.2	(0.2)	--	0.2	0.3	--	1.0	(3.6)	7.4	0.7	1.4
• CONASUPO	0.4	0.1	0.9	1.4	3.3	--	1.5	(0.1)	(5.6)	--	34.7	2.5
• FERRONALES	0.7	(0.3)	(0.2)	0.2	2.4	2.5	0.6	(0.4)	3.0	7.5	8.3	5.0
• Otros	0.5	0.8	2.8	4.7	7.0	12.8	1.6	(1.8)	0.5	6.1	13.1	15.8
<u>DEFICIT PRESUPUESTAL</u>	<u>9.5</u>	<u>20.7</u>	<u>38.3</u>	<u>46.0</u>	<u>82.9</u>	<u>98.0</u>	<u>92.8</u>	<u>116.1</u>	<u>151.7</u>	<u>240.3</u>	<u>725.8</u>	<u>1,374.6</u>
<u>Organismos y Empresas no Controlados</u>	<u>2.8</u>	<u>4.9</u>	<u>5.9</u>	<u>8.3</u>	<u>9.4</u>	<u>9.2</u>	<u>10.7</u>	<u>18.9</u>	<u>30.3</u>	<u>39.7</u>	<u>57.2</u>	<u>93.0</u>
<u>DEFICIT ECONOMICO</u>	<u>12.3</u>	<u>25.6</u>	<u>44.2</u>	<u>54.3</u>	<u>92.3</u>	<u>107.2</u>	<u>103.5</u>	<u>135.0</u>	<u>182.0</u>	<u>280.0</u>	<u>783.0</u>	<u>1,467.6</u>

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal e Informes Anuales, Banco de México.

CUADRO # 10 .
FINANCIAMIENTO NETO AL DEFICIT ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO DURANTE 1971-1982

- Miles de millones de pesos -

AÑOS	CREDITO EXTERNO	C R E D I T O I N T E R N O			TOTAL	TOTAL
		BANCO DE MEXICO	BANCA NACIONAL	BANCA PRIVADA		
1971	2,153	3,876	6,237	--	10,113	12,266
1972	3,795	13,014	8,826	--	21,840	25,635
1973	17,815	18,878	6,640	857	26,375	44,190
1974	21,867	29,342	2,910	150	32,402	54,269
1975	43,832	39,824	7,986	638	48,448	92,280
1976	55,920	42,620	8,384	270	51,274	107,194
1977	43,596	38,275	16,831	4,810	59,916	103,512
1978	58,600	60,515	11,542	4,343	76,400	135,000
1979	58,600	101,300	8,200	13,900	123,400	182,000
1980	105,200	152,000	6,800	16,000	174,800	280,000
1981	461,600	259,200	35,000	27,200	321,400	783,000
1982	351,800	695,900	67,900	352,000	1'115,800	1'467,600

FUENTE: Indicadores Económicos, Informes Anuales.- Banco de México.

NOTA: El financiamiento vfa valores gubernamentales se encuentra incluido en cada uno de los renglones bancarios, En el caso de los CETES en poder del Público Ahorrador se ubicó en la Banca Privada.

CUADRO # 11
 MEXICO: VARIACIONES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL *
 (precios de 1960)

A Ñ O S	TOTAL PIB	AGRICULTURA	PESCA	MANUFACTURAS	COMERCIO	CONSTRUCCION	PETROLEO
1970/69	6.9	7.1	0.1	22.8	31.8	4.6	3.8
1971/70	3.4	7.1	0.1	22.7	31.7	4.3	3.8
1972/71	7.3	6.4	0.1	23.0	31.6	4.7	3.8
1973/72	7.6	6.0	0.1	23.2	31.6	5.1	3.6
1974/73	5.9	5.9	0.1	23.2	31.4	5.1	3.9
1975/74	4.1	5.6	0.1	23.1	31.2	5.2	4.0
1976/75	2.1	5.5	0.1	23.4	30.2	5.0	4.4
1977/76	3.3	5.7	0.1	23.5	29.6	4.7	5.0
1978/77	7.0	5.5	0.1	23.8	29.4	5.0	5.4
1979/78	8.0	4.9	0.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1980/79	7.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

* Las diferencias de porcentajes en la estructura del PIB están representadas por la participación de: La ganadería, silvicultura, minería, petroquímica, electricidad, comunicaciones y transportes, gobierno y otros servicios.

n.d. No disponible.

FUENTE: "Cuaderno de Información Económica 1970-1978, e Informe Anual 1980 del Banco de México".

TAÑAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA MEXICANA
(Precios 1960) (%)

AÑOS	PIB (1)	POBACION (2)	PIB Per-Cápita (3)= (1)-(2)	TASA DE CRECI- MIENTO ECON. (4)= (1/2)	DISTRIBUCION DEL GASTO POR DECILES (5)			
					DECILES	1970	1975	1977
1970/69	6.9	3.3	3.6	2.0				
1971/70	3.4	3.4	0	1.0	I	1.45	0.35	1.08
1972/71	7.3	3.4	3.9	2.1	II	2.34	1.39	2.21
1973/72	7.6	3.5	4.1	2.2	III	3.49	2.50	3.23
1974/73	5.9	3.5	2.4	1.7	IV	4.54	3.53	4.42
1975/74	4.1	3.5 (p)	0.6	1.1	V	5.46	4.96	5.73
1976/75	2.1	3.6	-1.5	0.6	VI	8.24	6.57	7.15
1977/76	3.3	3.6	-0.3	0.9	VII	8.24	8.52	9.11
1978/77	7.0	3.6	3.4	1.9	VIII	10.44	11.51	11.98
1979/78	8.0	3.2 (p')	4.8	2.5	IX	16.61	16.84	17.09
1980/79	7.4	3.2 (p')	4.2	2.3	X	39.21	43.40	37.99

Elaborado a partir de los datos obtenidos de:

- 1) Banco de México, "Cuaderno de Información Económica 70-78"; e Informe de 1980.
- 2) (p) Projectado.- Raúl Benítez Zenteno: "La transición demográfica en México"; GACETA UNAM, Suplemento # 14 del 21 de junio de 1979.
- (p') GATT.- Documento C/W/319, 14 de febrero de 1979. p3.
- 3) 4) Padilla Aragón, E. "México: Desarrollo con Pobreza", Ed. S.XXI, 1979, p. 153.- Fernando Carmona de la Peña "Reflexiones sobre el desarrollo económico de México 1929-1979",- GACETA, UNAM, Suplemento # 3 del 15 de marzo de 1979, pág. 12.
- 5) Cada decil agrupa al 10% de las familias mexicanas, el número de familias fueron: en 1970, =889, 175; 1975=1'020, 892.5; 1977=1'100,000. Tomado de: Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova y Chávez "Estructura de la distribución del ingreso en México"; Revista de Comercio Exterior, vol. 29 # 5, mayo de 1979.

CUADRO # 13
MEXICO: PARTICIPACION SECTORIAL EN EL TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR
 (%)

AÑOS	PRODUCTOS PRIMARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS		P E T R O L E O	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
1970	8.3	54.0	88.5	28.9	3.2	1.8
1975	14.2	29.9	80.3	53.9	5.5	16.2
1976	8.4	34.7	85.9	48.7	5.7	16.6
1977	11.2	17.0	66.8	30.0	2.8	23.8
1978	10.1	15.6	70.0	25.4	2.6	31.5
1979 (1)	9.1	25.4	78.1	31.4	2.4	41.8
1980 (2)	10.8	19.1	86.0	22.0	0.0	52.2

(1) Enero-Septiembre 1979. Cuando los porcentajes de importación y exportación no cuadran al 100%, la diferencia está representada por "otros".

(2) Calculado a partir del Informe Anual 1980 del Banco de México.

FUENTE: Luis Malpica de Lamadrid "¿Qué es el GATT?, Ed. Grijalvo 1979 (p.113).

CUADRO # 14
MEXICO: BALANZA COMERCIAL
-Millones de Pesos -

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^(a)	1979 ^(b)	1980 ^(c)
Importación Total:	30 760	30 091	36 689	36 689	75 709	82 131	90 900	124 093	177 278	186 900	422 796
Exportación Total:	17 162	18 431	22 811	25 881	35 625	35,763	51 905	94 032	128 342	134 860	348 475
S A L D O:	-13 598	-11 660	-13 878	-21 727	-40 084	046 368	-38 995	-30 061	-48 036	-52 040	-74 320

a) 1 Dólar= 22.60 M.N.

b) Enero - Septiembre, 1 Dólar= 22.765. M.N.

c) Banco de México, Informe Anual 1980.

FUENTE: Luis Nalpica de Lamadrid ¿Qué es el GATT? Ed. Grijalvo 1979.

CUADRO # 15
 PARTICIPACION DE LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA
 (% de Millones de pesos)

R E L A C I O N E S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Gasto Bruto / PIB	24.6	24.8	26.3	29.5	30.7	36.4	37.9	34.5	36.9	37.6	10.5	46.8
Consumo Público / Consumo Total	9.2	9.4	10.7	11.5	11.6	13.0	13.9	14.0	14.2	14.5	14.9	15.7
Inversión Fija Bruta Pública/ Inversión Fija Bruta Total	33.0	25.8	32.1	38.8	38.0	41.9	38.9	39.8	45.1	43.8	44.9	47.6
Exportaciones de la Industria Petrolera / Exportaciones Totales	3.7	1.8	3.4	0.5	2.0	7.6	7.4	12.2	16.8	26.4	44.5	50.6
Importaciones del Sector Público/ Importaciones Totales	16.0	13.3	16.2	23.4	28.9	29.5	24.7	24.7	27.2	23.0	21.2	25.1

FUENTE: "Informes Anuales del Banco de México."

CUADRO # 16
PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS
- Millones de Pesos -

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Oferta Global	772,572	841,127	965,004	1'185,254	1'576,469	1'05,004	2'364,171	3'166,931	4'018,793	5'302,701	7'327,104	10'268,151
· Producto Interno Bruto	444,271	490,011	564,727	690,891	899,707	1'00,050	1'370,968	1'849,263	2'337,398	3'067,527	4'276,618	5'858,388
· Consumo Intermedio	285,421	308,391	350,388	428,961	581,610	99,133	857,923	1'128,660	1'423,396	1'853,179	2'472,661	3'471,861
· Importación de Bienes y Servicios	42,880	42,725	49,889	65,402	95,152	95,821	135,280	189,008	257,999	331,995	577,805	937,902
Demanda Agregada	772,572	841,127	965,004	1'185,254	1'576,469	1'05,004	2'364,171	3'166,931	4'018,793	5'302,701	7'327,104	10'268,151
· Consumo Total	351,765	396,113	454,306	550,416	710,630	169,417	1'084,277	1'425,054	1'799,030	2'310,195	3'114,327	4'343,017
· Consumo Público	32,243	37,331	48,739	63,427	82,286	13,493	150,916	198,967	255,197	334,316	462,838	681,886
· Consumo Privado	319,522	358,782	405,566	486,989	628,344	55,924	933,360	1'226,087	1'543,833	1'975,879	2'651,489	3'661,131
· Variación de Existencias	12,295	11,112	7,641	14,410	29,676	25,008	17,157	59,088	59,235	77,589	169,807	206,377
· Formación Bruta de Capital Fijo	88,661	88,073	107,129	133,340	178,874	135,607	288,420	363,329	492,425	718,455	1'032,920	1'540,979
· Exportación de Bienes y Servicios	34,431	37,438	45,540	58,127	75,672	75,839	116,396	190,800	244,707	343,283	537,241	705,917
· Consumo Intermedio	285,421	308,391	350,388	428,961	581,610	99,133	857,923	1'128,660	1'423,396	1'853,179	2'472,809	3'471,861
MONETARIO Y CREDITICIO												
· Captación del Sistema Bancario	203,814	235,554	272,008	320,862	384,199	433,612	598,376	980,400	1'211,700	1'589,800	2'158,400	3'317,500
· Captación Monetaria	49,013	53,060	64,328	79,875	97,474	118,267	154,800	195,700	260,300	345,500	461,200	612,400
· Captación no Monetaria	154,801	182,494	207,680	240,987	286,725	315,345	443,576	784,700	951,400	1'243,300	1'697,200	2'705,100
· Medio circulante (miles de millones)	49.0	53.1	64.3	79.9	97.5	118.3	154.8	195.7	260.3	346.5	461.2	612.4
· Tasa de interés a corto plazo (*) (Moneda Nacional)	7.30	7.30	9.01	9.50	11.16	11.62	10.64	11.97	12.67	14.04	23.92	26.42
· Tasa de interés a largo plazo (*) (Moneda Nacional)	8.50	8.37	9.01	9.50	11.53	12.00	11.99	14.78	14.50	16.00	27.85	33.42
INDUSTRIA PETROLERA												
· Exportaciones de la Ind. Petrolera	1,260	662	1,536	308	1,539	5,746	8,600	23,244	41,100	90,670	239,183	356,963
· Inversión realizada por la Ind. Pet.	5,440	5,288	6,250	7,708	10,181	14,684	21,292	35,602	62,701	90,599	126,421	229,552
· Importaciones de la Ind. Pet.	1,488	1,875	2,271	4,556	8,045	5,121	7,320	7,799	4,566	10,400	11,413	14,598
INVERSION												
· Fija Bruta Total	88,661	88,073	107,129	133,340	178,874	135,607	288,420	363,329	492,425	718,455	1'032,920	1'496,032
· Pública	29,250	22,708	34,360	51,700	67,891	38,723	112,086	144,725	222,086	314,583	464,233	689,169
· Privada	59,411	65,365	62,769	81,640	110,985	96,884	176,334	218,604	270,339	403,872	568,687	806,868
VARIABLES DE GASTO												
· Gasto Bruto del Sector Público	109,238	121,331	148,768	204,633	276,423	306,650	520,027	639,258	861,978	1'153,166	1'733,911	2'741,713
· Amortización Total del Sector Pub.	12,801	14,225	13,829	22,715	25,817	35,754	43,306	115,829	192,418	279,330	275,290	462,764
· Gasto Neto del Sector Público	95,360	104,778	130,266	175,889	235,673	270,896	466,862	513,846	662,764	928,828	1'393,598	2'231,113
· Gasto Corriente del Sector Público	65,586	73,048	87,963	120,565	173,428	202,264	317,797	372,711	455,725	603,798	842,796	1'344,321
· Gasto de Capital del Sector Púb.	28,665	31,933	44,923	60,833	77,967	102,454	157,617	146,712	213,835	331,038	592,271	934,628
· Gasto Corriente de Organismos	35,638	40,031	45,412	64,204	92,745	115,278	144,291	154,896	242,347	310,632	456,381	718,129
· Gasto de capital del Gobierno	18,023	17,670	28,962	35,962	47,910	77,519	91,449	55,720	124,119	199,054	408,801	593,154

FUENTE: "Informes Anuales del Banco de México" y Estadísticas Macroeconómicas de la S.H.C.P.

(*) Relación Porcentual

CUADRO # 17

PETROLEO

- RESERVAS PROBADAS Y POTENCIALES -

C O N C E P T O	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>Reservas (millones de barriles)</u>							
. Probadas	11,000	16,000	40,194	45,803	60,120	72,000	72,000
. Potenciales	40,000	120,000	200,000	200,000	250,000	200,000	200,000
<u>Producción de Petróleo Crudo en promedio diario (miles de barriles)</u>	897	1,082	1,329	1,500	2,092	2,312	2,750
<u>Exportaciones (millones de dólares)</u>	557	1,031	1,844	3,960	12,000	13,829	16,460

FUENTE: PETROLEOS MEXICANOS.- Memoria de Labores 1977-1981.

CUADRO # 18
RESERVAS PROBADAS DE HIDROCARBUROS
(Al 31 de Diciembre de cada año)

AÑO	CRUDO ^{1/}	LIQUIDOS DEL GAS ^{1/}	GAS SECO ^{2/}	GAS SECO EQUIVALENTE A CRUDO ^{1/}	HIDROCARBUROS TOTALES ^{1/}
1977	9,086	1,342	789,245	5,574	16,002
1978	25,615	2,792	1'669,086	11,787	40,194
1979	30,616	2,994	1'733,693	12,243	45,853
1980	44,161	3,063	1'826,982	12,902	60,126
1981	48,084	8,915	2'134,018	15,010	72,009
1982	48,084	8,915	2'134,018	15,010	72,009

^{1/} Millones de barriles.
^{2/} Millones de metros cúbicos.

FUENTE: Petróleos Mexicanos, Memorias de Labores 1978-1982.

CUADRO # 19

VARIACION CON RELACION A LOS PRECIOS POR LITRO DE LA GASOLINA
Y DIESEL EN MEXICO DESDE 1973 A 1985

AÑO	G A S O L I N A		
	NOVA*	EXTRA*	DIESEL*
1973	1.40	2.00	0.50
1974	1.40	2.00	0.50
1975	2.10	3.00	0.50
1976	2.10	3.00	0.50
1977	2.80	4.00	0.65
1978	2.80	4.00	0.65
1979	2.80	4.00	1.00
1980	2.80	7.00	1.00
1981	6.00	10.00	2.50
1982	10.00	15.00	4.00
	20.00	30.00	10.00
1983	24.00	35.00	14.00
	30.00	41.00	19.00
1984	40.00	54.00	26.00
1985	55.00	70.00	31.00*

* Cantidades en Pesos

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

CUADRO # 20

CONTRIBUCION DEL SECTOR PARAESTATAL A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL 1970 - 1980

-Millones de Pesos-

AÑOS	INGRESOS TRIBUTARIOS	I M P U E S T O S		P A G A D O S	
		PEMEX	OTRAS EMPS. PUBLS.	TOTAL	CONTRIBUCION
1970	37,001	1,179	1,686	2,865	7.7
1971	40,057	1,183	1,823	3,006	7.5
1972	44,446	1,753	2,002	3,755	8.4
1973	62,495	1,186	2,541	3,727	6.0
1974	91,239	4,898	1,773	6,671	7.3
1975	124,701	8,598	3,430	12,028	9.6
1976	154,797	7,761	4,557	12,318	8.0
1977	218,654	18,253	14,021	32,274	14.8
1978	291,588	28,300	17,267	45,567	15.6
1979	398,338	48,207	34,835	83,042	20.8
1980(p)	651,410	163,359	28,244	191,603	29.4

p) Preliminar

FUENTE: V. Informe de Gobierno.- Anexo I, 1981, p. 39.

Memoria de Labores. Secretaría de Patrimonio Nacional 1975, pp. 88 y 89.

Presupuesto de Egresos de la Federación de 1980, y Presupuestos Autorizados de Entidades no Apoyadas, 1980, Secretaría de Programación y Presupuesto.

Boletín Mensual de Información Económica. Secretaría de Programación y Presupuesto. Julio 1977, p. 149.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1970 - 1980, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO # 21

VOLUMEN Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES

- Miles de Dólares ⁽¹⁾

P R O D U C T O	UNIDAD	1 9 8 2		1 9 8 3		V A R I A C I O N E S	
		CANTIDAD (3)	VALOR	CANTIDAD (3)	VALOR	CANTIDAD	VALOR
A. PETROLIFEROS							
. Crudo Istmo	BDC	680,194.5	3'144,799.7	677,936.6	7'309,284.1	- .3	-10.3
. Crudo Maya	BDC	811,898.4	7'477,923.5	859,063.9	7'511,981.2	5.8	.5
SUBTOTAL:		1'492,092.9	15'622,723.2	1'537,000.5	14'821,265.3	3.0	- 5.1
. Virgin Stock	BDC	--	--	4,473.9	44,906.9	--	--
. Combustóleo	BDC	35,564.1	273,316.1	25,923.0	212,393.0	-27.1	-22.3
. Diesel	BDC	2,594.9	37,043.5	24,459.8	286,123.7	842.6	672.4
. Gas Licuado	BDC	1,179.8	9,574.2	4,377.0	34,075.4	271.0	355.9
. Gasolina	BDC	157.4	2,232.0	19,261.3	217,183.1	12,137.2	9,630.4
. Queroseno	BDC	475.0	7,173.2	611.7	7,974.9	28.8	11.2
. Nafta	BDC	2,105.4	26,591.4	2,398.6	27,669.9	13.9	4.1
. Lubricantes básicos	BDC	--	--	204.7	4,181.3	--	--
. Turbosina	BDC	--	--	2,541.7	31,256.5	--	--
SUBTOTAL:		42,076.6	355,930.4	84,251.7	865,764.7	100.2	143.2
. Gas Natural	MMPCD	273.1 ⁽⁴⁾	475,493.2	271.1 ⁽⁴⁾	353,914.0	-20.5	-25.6
SUBTOTAL:		--	831,423.6	--	1'219,678.7	--	46.7
B. PETROQUIMICOS							
. Etileno	T	--	--	3,467.9	1,560.6	--	--
. Amóniaco	T	834,634.4	133,679.6	743,824.1	112,341.7	-10.9	16.1
. Metano	T	38,286.1	6,471.6	55,012.3	8,437.2	43.7	30.4
. Ortioxileno	T	--	--	3,694.0	1,608.4	--	--
SUBTOTAL:		872,920.5	140,351.4	805,998.3	123,947.9	- 7.7	-11.7
TOTAL EN BDC:		1'534,169.5	15'978,053.6	1'621,252.2	15,667,030.0	5.7	-11.8
TOTAL EN T:		872,920.6	140,351.4	805,998.3	123,947.9	- 7.1	-11.7
TOTAL EN MMPCD:		273.1	475,493.2	206.5	353,914.0	-20.5	-25.6
TOTAL EN VALOR:		15,622,723.2	16,594,498.2	--	16,164,891.9	--	- 2.6

Conceptos y Simbología:

- 1) Devengados.
- 2) Cifras confirmadas.
- 3) Volúmenes facturados.
- 4) Medido a 1 Kg/cm² y 20°C.

BDC= Barriles por día de calendario.
MMPCD= Millones de pies cúbicos por día.
T= Toneladas métricas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos - Memoria de Labores 1983.

B I B L I O G R A F I A

- ALEJANDRO CARRILLO CASTRO/SERGIO GARCIA RAMIREZ. "Las Em - presas Públicas en México". Ed. Miguel Angel Porrúa, S.A. c. 1983, México, D.F.
- BANCO DE MEXICO. "Informes Anuales". Ed. Banco de México. 1970 - 1984, México, D.F.
- BANCO NACIONAL DE MEXICO. "Examen de la Situación Económica de México". Ed. BANAMEX, 1983, México, D.F.
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. "Comercio Exte - rior", Ed. Banco Nacional de Comercio Exterior, 1979, Méxi - co, D.F.
- BRANSON WILLIAM H. "Macroeconomic Theory and Policy". Ed. - Harper & Row. Publishers C. 1972, New York, U.S.A.
- CENTENO ROBERTO. "Economía del Petróleo y del Gas Natural" c. 1974, Madrid, España.
- CLARK W REYNOLDS. "La Economía Mexicana su Estructura y - Crecimiento en el Siglo XX". Ed. Fondo de Cultura Económi - ca. C. 1973. México, D.F.
- CYRIL ENWER. "Política Fiscal en América Latina". "Estruc - tura del Gasto Público en Países en Desarrollo". Ed. CEMLA C. 1977, México, D.F.
- CONACYT. "El Petróleo en México y en el Mundo". Ed. CONACYT. C. 1979 México, D.F.
- CHEVALIER JEAN - MARIE "La Baza del Petróleo". Ed. LAIA, C. 1972, Barcelona, España.
- ENRIQUE PADILLA ARACON. "Ciclos Económicos y Política de Estabilización". Ed. Siglo Veintiuno Editores, S.A. C. - 1931, México, D.F.
- EQUIPOS DE ESCRITORES Y REDACTORES DE LA REVISTA PROCESO. "Petróleo y Soberanía". Ed. Posada, C. 1979, México, D.F.

FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNAM. "Investigación Económica". Ed. UNAM, 1983, México, D.F.

FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNAM. "Economía Informa". Ed. UNAM c. 1981 - 1983, México, D.F.

FERNANDO CISNEPOS PINEDA. "Reciclaje de los Recursos Financieros de los países productores de Petróleo perteneciente a la OPEP, Ed. UNAM, 1982, México, D.F.

FRENKEL, JACOB & JOHNSON, HARRY G. "The Monetary Approach - to the Balance of Payments". Theory. Ed. University of Toronto, C. 1976.

FRIEDMAN, MILTON & HELLER, Walter. "Monetary vs. Fiscal Policy: A Dialogue". Ed. W.W. Norton and Company.

HART ALBERT G. "Política Fiscal en América Latina". Seleccionadas CEMLA, C. 1977, México, D.F.

IFIGENIA M. DE NAVARRETE. "Política Fiscal en México". Ed. UNAM, C. 1964, México, D.F.

JEAN - JEACKUES SERVAN - SCHREIBER. "El Desafío Mundial". Ed. Calypso, S.A. C. 1980, México, DF..

KEYNES, JOHN MAYNARD. "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero". FC. 8a. Reimpresión, 1974, México, D.F.

MARIO RAMON BETETA. "VI Mesa Redonda del Business Internacional", "II Foro de Análisis sobre los Grandes Problemas Nacionales", "Discurso hecho durante la Visita del Sr. Gerald Reagan, Ministro de Comercio Exterior de Canadá" y otros discursos. Ed. PEMEX, 1983 - 1984, México, D.F.

NACIONAL FINANCIERA. "El Mercado de Valores", Ed. NAFINSA, 1983-1984, México, D.F.

PETROLEOS MEXICANOS. "Memorias de Labores 1982 y 1983". Ed. PEMEX, C. 1982, México, D.F.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. "Plan Nacional de Desarrollo 1983 1988". Ed. S.P.P., C. 1983, México, D.F.

RAFAEL G. HUERTA VEYTIA. "México Exportador de Petróleo y el GATT". Ed. UNAM, C. 1981, México, D.F.

RICARDO TORRES GAYTAN. "Un Siglo de Revaluaciones del Peso Mexicano". Ed. Siglo Veintiuno Editores, S.A., C. 1980, México, D.F.

SALVADOR CAMARENA GONZALEZ. "Comercialización del Petróleo y sus Derivados (Enfoque, Oferta - Demanda)". Ed. UNAM, - 1980, México, D.F.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. "Informe Hacendario Mensual". Ed. S.H.C.P., 1984, México, D.F.

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. "El Sector de Energéticos: Estadísticas Básicas y Balances de Energía 1970 - 1977", Ed. SEPAFIN, C. 1978, México, D.F.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - PETROLEOS MEXICANOS. "La Industria Petrolera en México". Ed. S.P.P., C. 1980 y 1983, México, D.F.

SILVA HERZOG JESUS. "Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras". Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, C. 1973, México, D.F.